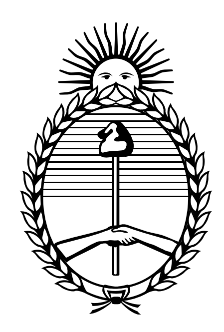
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 3 de febrero de 2010

Año CXVIII
Número 31.835

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 16/4/2009. Se aumentó el Capital de $ 80.000 a $ 300.000.- reformando el artículo cuarto así: 5º) Capital: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción . Autorizado en el acta at-supra.

Autorizado - Ricardo Daniel Moreno

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 25/01/2010. Nº Acta: 54. Nº Libro: 57.

e. 03/02/2010 Nº 9474/10 v. 03/02/2010

ALBERTO G. ZOTTICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: (Ins. IGJ Nº 3305, Lº 92, Tº "A", 14/8/1980). Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/7/2008, obrante al folio 68 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 19/9/1980, bajo Nº B024575, se eligieron como Directores Titulares a los Sres. Alberto Gabriel Zottich y Lucía Elsa Martino de Zottich, y como Directora Suplente a la Sra. Siivina Gabriela Zottich de Zoanni, y por Acta de Directorio Nº 167 de igual fecha que la de Asamblea, obrante al folio 10 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado el 30/09/2003, bajo Nº 83081-03, se designó Presidente a Alberto Gabriel Zottich y Vicepresidente a Lucía Elsa Martíno de Zottich, quienes aceptaron sus cargos. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/11/2009, obrante al folio 73 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, ya citado, se decidió modificar el art. 8º del Estatuto Social, todo lo que se protocolizó por escritura Nº 384 de fecha 30/12/2009, ante la Escribana Graciela C. Andrade, al Fº 925 del Registro 1505 de Cap. Fed. a su cargo. Domicilio especial fijado: Rocha 1215, C.A.B.A. Apoderada designada en la escritura de modificación Nº 384 antes citada.

Apoderada – Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 96.

e. 03/02/2010 Nº 9594/10 v. 03/02/2010

ASCONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 14/11/09 cambió la denominación por Total SyR S.A. Se reformó artículo 1º. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 33 del 28/1/10 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 015.

e. 03/02/2010 Nº 9680/10 v. 03/02/2010

BEESION TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/01/2010. 2) Ariel Marcelo Jadzinsky, argentino, casado en primeras nupcias con Paola Andrea Vitale, nacido el 24/06/1971, Licenciado en Ciencias de la Computación, DNI 22.147.935, C.U.I.T. 20-22.147.935-2, domiciliado en la Avda. Figueroa Alcorta 7184, Piso 9º departamento "E" CABA y Francisco José Coronel Calvet, argentino, soltero, nacido el 31/10/1970, Contador Público, DNI 21.749.891, C.U.I.T. 20-21.749.891-1, domiciliado en la calle Blanco Encalada 1441, Piso 5º departamento "D" CABA. 3) Beesion Technologies S.A. 4) Sede Social: Blanco Encalada 14412, Piso 5º departamento "D" CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la Republica Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, leasing, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, sistemas incluyendo su licencia a terceros o por parte de terceros y todo otro material relacionado con la informática y la computación; elementos y/o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos, mecánica, magnético o electrónicamente, nuevos o usados. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. b) Servicios de Análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de telecomunicaciones, computación y/o investigación operativa, programación de computadoras, procesamiento de datos en equipos convencionales o electrónicos pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha gerenciamiento, monitoreo auditoria y control, de aseguramiento de calidad, y administrativos con o sin provisión de equipos, desarrollo y venta de programas de computación. c) Capacitación, enseñanza y asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas. d) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 30 de junio de cada año. 12) Presidente: Ariel Marcelo Jadzinsky, Director Suplente: Francisco José Coronel Calvet. Los administradores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Blanco Encalada 1441, Piso 5º departamento "D" CABA. Ramon Antonio Vera autorizado según Escritura número 44 folio 143 de fecha 21/01/2010, titular del Registro 442 matricula 3014 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 94.

e. 03/02/2010 Nº 9631/10 v. 03/02/2010

BIOPHARMA CONNEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 29 de enero de 2010, Folio 125, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Miriam Emilia Mintzer, argentina, nacida el 2 de setiembre de 1961, casada en segundas nupcias con Francisco Alberto Varone, contadora, D.N.I. 14.584.000, C.U.I.T. 27-14584000-2, domiciliada en Malabia 1540, C.A.B.A.; Jacobo Enrique Mintzer, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Brawman, nacido el 13 de enero de 1955, médico, D.N.I. 11.458.196 y C.U.I.L 20-11458196-9, domiciliado en Beruti 3340, vigésimo primer piso, departamento "F", C.A.B.A. Denominación: "Biopharma Connex Argentina S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, distribución, comercialización, importación, exportación y/o implementación, por cuenta propia o asociada a terceros de productos químicos, medicinales y/o cualquier otra tecnología y/o método y/o tratamiento y/o acciones que benefician la salud y que tenga por objeto el desarrollo y progreso de la ciencia médica para cubrir las propias necesidades de la sociedad; pudiendo solicitar el patentamiento y/o licencia de los mismos. A tales efectos la sóciedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 50.000 y se divide en 5.000 de Acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor diez pesos cada acción. El capital puede ser aumentadopor decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Presidente: Jacobo Enrique Mintzer. Director Suplente: Miriam Emilia Mintzer. Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en Medrano 1970, primer piso, departamento "A", C.A.B.A. y agregan que aceptan los cargos para los que fueran designados; Prescinden de sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede: Medrano 1970, primer piso, departamento "A" de C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30 de agosto de cada año. Escribana Regina Aisingscharf, autorizada por escritura número 29, pasada al folio 125, fecha 29 de enero de 2010.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129045021/4. Matrícula Profesional Nº: 4038.

e. 03/02/2010 Nº 9624/10 v. 03/02/2010

BOSTON SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 21, Fº 67 del 19/01/2010, registro 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea general or-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dinaria y extraordinaria unánime del 07/07/2009, que resolvió: Aumentar el Capital Social en $ 1.137.000, de $ 4.535.330 hasta un total de $ 5.672.330 y Reformar el Art. 5º del capital social. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129044324/7. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 03/02/2010 Nº 9458/10 v. 03/02/2010

BUNKERING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/01/2010. 2) Rafael Salas, argentino, nacido el 24/10/1955, DNI 11.478.887, ingeniero Civil, CUIT 20-11478887-3, domiciliado en Los Bosques 1730 Unidad Funcional dos, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Tomás Salas, argentino, soltero, nacido el 28/01/1979, hijo de Rafael Salas y de Cecilia Diez Peña, DNI 26.959.673, C.U.I.L 2026959673-3, ingeniero industrial, domiciliado en Alsina 359 San Isidro, Provincia de Buenos Aires 3) Bunkering S.A. 4) Sede Social: Esmeralda 923 Piso 3º departamento "i" CABA. 5). 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La construcción de obras en general, sin limitación de naturaleza, clases destino o especialidad, ya sean estas públicas y/o privadas y realizadas en inmuebles propios o de terceros. b) La previsión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones publicas o privadas. c) La explotación del rubro de proyectos, anteproyectos dirección y construcción de obras, refacciones, ampliaciones, y reparaciones en el mas amplio sentido que puedan darse a estos conceptos, realizando contratos por coste y costas, administración y ajuste alzado y/o suscribiendo compromisos especiales con las facultades que libremente pactaren. d) La compra, venta, fabricación, distribución, consignación y/o arrendamiento de toda clase de materiales de construcción en su forma originaria o bien adquiriendo las materias primas y fabricándolos. e) La importación y exportación de toda clase de bienes siempre relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) doce mil pesos. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 28 de febrero de cada año. 12) Presidente: Rafael Salas, Director Suplente: Tomas Salas. Los administradores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Esmeralda 923 Piso 3º departamento "i" CABA. Ramón Antonio Vera autorizado mediante escritura número 23 folio 84 de fecha 13/01/2010, titular del Registro 442 matricula 3014 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 94.

e. 03/02/2010 Nº 9630/10 v. 03/02/2010

C.A.A. DRAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura del 27/01/2010 por 99 años. Sede Social Av. Corrientes 1847 8º piso departamento C CABA. Socios Gabriel Héctor Ertola DNI 18192681, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29/11/1966, domiciliado en Laprida 4250, Villa Martelli, Bs. As. y Cesar Agustín Alvarez Drago, DNI 24334775, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7/12/74 Domiciliado en Pedro Goyena 2457, Martínez, Bs. As. Objeto: recarga, reparación y comercialización de matafuegos. Venta de gas carbónico. Mandatos comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones, importación y exportación, todo relacionado con su objeto. Ejercicio 31/12. Capital $ 40.000. Presidente: Cesar Agustín Alvarez Drago. Director Suplente: Gabriel Héctor Ertola. Fijan domicilio especial en los declarados. Mandato 3 años. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada en Contrato Social.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 37.

e. 03/02/2010 Nº 9479/10 v. 03/02/2010

CO.FRU.VA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/12/09, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 3.360.000 a la suma de $ 7.592.906, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti autorizado por Acta de Asamblea del 30/12/09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 03/02/2010 Nº 9478/10 v. 03/02/2010

DASILCO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daiana Silvia Bettino, 26 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 30.594.067, Avenida Juan B. Alberdi 1475, 3º piso, Capital Federal; Miguel Angel Collado, 55 años, argentino, casado, empleado, DNI: 11.412.802, Bruselas 2784, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Dasilco S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, con su restaurante, bar y balneario, sus instalaciones, accesorios ylo complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Miguel Angel Collado, Director Suplente: Daiana Silvia Bettino; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Juan B. Alberdi 1475, 3º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 34 del 18/1/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/02/2010 Nº 9502/10 v. 03/02/2010

DIHOSFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 18/1/10 se cambió la denominación por Arg. Absorbentes S.A. Se reformó artículo 1º. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 32 del 28/1/10 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 015.

e. 03/02/2010 Nº 9684/10 v. 03/02/2010

DISTRIBUIDORA DISTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 11/7/08 se acepto la renuncia del directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos reeligiendo a los mismos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: - María Luz Touron; Vicepresidente: Marcelo Fabián Salerno; Directores suplentes: Nancy Andrea Salerno y Emilio Adrian Salerno. Fijan domicilio especial en Salguero 2030, CABA. y por Asamblea Extraordinaria del 26/1/2010, se modifico el Articulo 8*, por adecuación de las garantías de los directores a las nuevas resoluciones vigentes de IGJ. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 26/1/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 03/02/2010 Nº 9454/10 v. 03/02/2010

FORO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Escritura: 6 del 8/1/2010 Folio 11 Registro 10, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Socias: Cristina Noemí Armella, argentina, nacida el 16/11/54, soltera, D.N.I. 11.371.410, notaria, CUIT 27-11371410-2, domiciliada en Av. Maipú 683, 1º Piso, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Valeria Bagnatto, argentina, nacida el 9/10/69, casada, D.N.I. 20.703.523, notaria, CUIT 27-20703523-3, domiciliada en Vuelta de Obligado 4487, Piso 3º, CABA. Denominación: "Foro de las Ciencias y las Artes S.A." Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto por si o por medio de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la explotación y la administración de salón para eventos, en el cual podrá realizar actividades de difusión para el desarrollo de las ciencias y las artes por medio de la organización de clases, conferencias, jornadas, seminarios, talleres, laboratorios, cursos, congresos, espectáculos públicos y privados y todo otro ciclo de capacitación y/o perfeccionamiento de materias y/o temas que hagan a la cultura y a la educación en todos sus niveles, en forma presencial o informática, pudiendo emitir certificados y/o títulos en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa autorización por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado, a cuyo fin podrá contratar profesionales con título habilitante, debidamente matriculados si correspondiere, de cada una de las áreas. Asimismo podrá comercializar las grabaciones de imagen y sonido de los eventos que organice, produzca o explote en cualquier tipo de soporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de gestiones, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: integrada por 1 a 3 titulares, por un año. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente: Marcelo Rubén Rodríguez, argentino, nacido el 9/9/69, casado, DNI 21072790, CUIT 20-21072790-7, Abogado, con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 4487, Piso 3º, CABA y Directora suplente: Argentina Vasallo, argentina, nacida el 25/5/41, casada, DNI 4153787, CUIL 27-04153787-1, jubilada, con domicilio real y especial en Pico 1701, Piso 5º, departamento "I", C.A.B.A. Sede Social: Vuelta de Obligado 4487, Piso 3º, CABA. Cierre del ejercicio: 30 de Agosto de cada año. Natalia Elisa Cohen Balé, Apoderada y autorizada en escritura constitutiva 6 Folio 11 del 8/1/2010.

Abogada – Natalia Elisa Cohen Balé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/01/2010. Tomo: 84. Folio: 475.

e. 03/02/2010 Nº 9462/10 v. 03/02/2010

GALUC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Lucero Schmidt nacido 5-06-1982, D.N.I. 29.695912, casado, domiciliado en Azcuenaga 1745 4 A CABA; Ignacio Carlos Gallero, nacido 23-05-1985, D.N.I. 31.569924, soltero, domiciliado en Av. San Martín 2715, Puerto Rico, Misiones, ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura del 21-01-2010, Fº 410 Registro 988 CABA 3) Galuc S.A. 4) Florida 259, piso 1º, oficina 107, CABA. 5) a) La prestación por cuenta propia o de terceros de servicios relativos a sistemas informáticos, de computación en general digitales, la elaboración, desarrollo, representación, distribución y comercialización por cuenta propia o ajena de cualquier clase, forma o tipo de aplicaciones informáticas de gestión especialmente dirigido a la venta de pasajes, paquetes vacacionales y servicios turísticos en general, software y de proyectos tecnológicos y digitales; b) la intermediación y gestión por Internet y sistemas tecnológicos de actividades de promoción y organización de servicios turísticos, reservas y alquiler de transporte por cualquier medio y la contratación de servicios hoteleros; y c) La compra y venta de insumos para el reciclado de cartuchos de impresoras y accesorios. 6) 99 años. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por 3 (tres) años, 8) Representa el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) $ 12.000. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Presidente y Director titular: Nicolás Lucero Schmidt; Director Suplente: Ignacio Carlos Gallero. Los directores constituyen Domiciolio especial en la sede social. 12) 30/4 de cada año. José Luis Bustamante, autorizado por escritura 19 del 21-01-2010, folio 65, Registro 988 ante la Escribana María Josefina Bilbao.

Abogado – José Luis Bustamante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 88. Folio: 495.

e. 03/02/2010 Nº 9537/10 v. 03/02/2010

GEVENUE TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad informa que por decisión tomada en Asamblea Extraordinaria de fecha 14/01/2010 se resolvió por Unanimidad cambiar la denominación social de la sociedad por la de Maravi Technologies Argentina S.A. modificándose el artículo primero del estatuto social. En consecuencia, bajo la denominación Maravi Technologies Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada Gevenue Technologies Argentina S.A. Firma autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14/01/2010. Roxana Browczuk, abogada.

Abogada - Roxana Browczuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/2/2010. Tomo: 45. Folio: 394.

e. 03/02/2010 N° 10303/10 v. 03/02/2010

GREENPAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 9 de fecha 22/01/2010, ante Esc. Martín L. Buasso, Titular Reg. 362 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "Greenpampas S.A". 2) Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1º "10" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Roberto Federico Aguirre, argentino, 22/10/82, soltero, ingeniero, DNI 29.867.255, CUIT 20-29867255-4; Roberto Ramón Ignacio Aguirre, argentino, 1/10/50, casado primeras nupcias Magdalena Ruiz Guinazú, empresario, DNI 8.406.679, CUIT 23-084906679-9, ambos domiciliados en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1º Dto. "10" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Realizar y/o gestionar inversiones inmobiliarias en el área rural, industrial, comercial y residencial. B) Realizar y/o gestionar la construcción de infraestructura civil e industrial, incluyendo puertos, gasoductos, silos, instalaciones eléctricas y caminos. c) Producir y/o comercializar granos, biocombustibles, combustibles, alimentos y fertilizantes. D) Realizar transporte de carga general, combustible y todo otro tipo de cargas por vía terrestre, aérea y/o fluvial. e) Realizar importaciones y exportaciones y toda actividad relacionada con el comercio exterior. Y f) Realizar actividades financieras no bancarias. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Cap. Social: $ 40.000. 7) Administración, entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde sindicatura, 8) Cierre 30/11 de cada año. 9) Presidente Roberto Ignacio Aguirre; Director Suplente: Roberto Federico Aguirre, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1351, Piso 11º Cap. Fed. Autorizados: Lorena Elizabeth Coronel DNI 33.310.867 Por Poder Especial escritura 9, de fecha 22/01/10 al folio 28 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 29/01/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 109.

e. 03/02/2010 Nº 9627/10 v. 03/02/2010

LELUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Rectificatoria Nº 56 del 26/01/2010 folio 143, registro 575: y a fin de contestar la vista conferida se modifica la Cláusula Tercera dejándola redactada de la siguiente manera: "Tercera. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, construcción y venta de todo tipo de inmuebles, aún por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 569 del 14/12/2009, folio 1739, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 50.

e. 03/02/2010 Nº 9471/10 v. 03/02/2010

MANALU

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 3/7/09 y acta de directorio de igual fecha se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato: Presidente: María Luz Touron y Director Suplente: Marcelo Fabian Salerno. Fijan domicilio especial en Salguero 2023, CABA y por asamblea extraordinaria del 26/1/2010 se aumentó el el capital social y se reformó el artículo 3º; se adecuaron las garantías de los directores y se reformó el artículo 5º del estatuto. Se cambió el domicilio legal de la sociedad, fijando el mismo en Salguero 2023, CABA. Artículo 3º: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizada en asamblea extraordinaria del 26/1/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 03/02/2010 Nº 9455/10 v. 03/02/2010

PATAGONIA NATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº correlativo: 1756496. Se comunica que por escritura Nº 5 de fecha 12/01/2010, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Javier E. Magnoni y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2007, el Capital Social quedó elevado a $ 1.114.275 y quedó reformado el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado por escritura Nº 5, Fecha 12/01/2010, Folio 21, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/01/2010. Número: 100128043643/2. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 03/02/2010 Nº 9607/10 v. 03/02/2010

REYNOVO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de fecha 15/12/09 se aumentó el capital social de $ 200.000 a $ 500.000 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes no Capitalizados" por $ 300.000 modificándose el artículo 4º del estatuto social. Dr. Emiliano D. Arias, Contador Público Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado en Acta del 15/12/09.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/1/2010. Número: 345857. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 03/02/2010 Nº 9589/10 v. 03/02/2010

SAN ANTONIO DE ARECO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Francisco Rossi, casado en primeras nupcias con Marina Andrea Risolino, DNI 23328679, nacido el 27 de marzo de 1973; Agustín Mariano Rossi, soltero, DNI 28943869, nacido el 2 de agosto de l981 y María Gabriela Rossi, soltera, DNI 27680933, nacida el 5 de octubre de 1979, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle Zapiola 189, San Antonio de Areco, Pcia de Bs. Aires. Constitución: 18/01/10. Domicilio Social y Especial de los socios: Perú 457, 4º "C", CABA. Capital: $ 51.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad Constructora e Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles y toda otra forma de comercialización, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos aquellos actos que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: María Gabriela Rossi y Director Suplente: Luis Francisco Rossi. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente Cierre de ejercicio: 31/6. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública Nº 6 del 18/01/10, folio 15, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/01/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 039.

e. 03/02/2010 Nº 9651/10 v. 03/02/2010

SAN JORGE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Honoria Luisa Gallardo CUIT 27-11526804-5 nacida 12/2/52 domiciliada Del Maestro 1686 W Morris Bs. As Melisa Roxana Soledad Frías CUIT 27-31043757-9 nacida 28/7/84 domiciliada Australia 543 Derqui Bs. As ambas solteras argentinas comerciantes 2) Escritura 59 del 22/1/10 3) San Jorge Buenos Aires S A 4) Calderón de la Barca 2131 CABA 5) Objeto realizar por sí para si para 3º por 3º asociada a 3º la fabricación comercialización de pinturas basicas compuestas pigmentos barnices lacas sintéticas poliuretánicas epóxicas liquidas en polvo solventes pigmentos diluyentes aplicadas para ser aplicadas Pintura de de metales ferrosos no ferrosos sistemas de catalización de electroforesis Tratamientos Recubrimientos especiales de todo tipo de superficie Restauración Reparación de superficies pintadas Reparaciones de aeronaves embarcaciones automotores Podrán adquirir rodados e inmuebles 6) 99 años 7) $ 50000 8) La Presidente Honoria Luisa Gallardo Directora Suplente Melisa Roxana Soledad Frias por 3 ejercicios todos con Domiciolio Sede social 9) 31/12 Autorizado Carlos A La Torre Escritura 59 Folio 170 del 22/1/10.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 29/01/2010. Nº Acta: 326. Nº Libro: 46.

e. 03/02/2010 Nº 9678/10 v. 03/02/2010

SANA SANA

SOCIEDAD ANONIMA

P/Escritura N° 36 de 29/01/2010, se rectifica y reformó artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios, consultorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, con la atención de pacientes, internados y a domicilio. También las actividades relacionadas con el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, ecografía, resonancia magnética, medicina nuclear, servicios y especialidades y en general todas las actividades relacionadas con el arte de curar y las ciencias médicas. La organización y dictado de cursos, conferencias, talleres, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones, investigación científica y experimental, relacionadas con la medicina. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para aquellas actividades en que por imperio de la ley la actividad lo requiera, la sociedad contratará el servicio de los profesionales idóneos debidamente matriculados. Firma Magdalena Cords Ruiz, autorizada por escritura 21 de 19/01/2010, Reg. 1698.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. N° Registro: 1698. N° Matrícula: 4117. Fecha: 1/2/2010. N° Acta: 102.

e. 03/02/2010 N° 10371/10 v. 05/02/2010

SEIS-BB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 20-11-09 designó Presidente Mónica Celia Bluvstein y Director Suplente a Gabriela Alejandra Blugerman ambos domicilio especial en Cespedes 2305 Planta Baja C.A.B.A. Aumentó el capital a $ 550.000. Modifica artículos 5º, 7º y 9º. Reformula el estatuto. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 19, 21-1-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 130804. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/02/2010 Nº 9601/10 v. 03/02/2010

SEL OPTICAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Enrique Della Busca, argentino, 27/09/1953, D.N.I 10.138.655, C.U.I.T 20-10138655-5, comerciante, divorciado, domiciliado en Pichincha 360 C.A.B.A; María Inés Dumon, argentina, 23/05/1962, D.N.I 16.002.182, C.U.I.T 27-16002182-4, abogada, soltera, domiciliada Ruta 52 número 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires. 2) 28-01-2010. 3) Sel Optical de Argentina S.A. 4) Castro Barros 86, piso 5, departamento "A", C.A.B.A. 5) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la producción de materias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria óptica y oftálmica y afines. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales, operaciones de importación y exportación, y otorgamientos y explotación de franquicias y representaciones a terceros en la República Argentina o en el exterior. A los fines enunciados y para un mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales y financieras directamente relacionadas con el objeto social. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 7) $ 300.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Gustavo Enrique Della Busca, Director Suplente: María Ines Dumon, quines aceptan el cargo, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) último día de febrero de cada año. Autorizado en escritura 24, del 28-01-2010, formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919. Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 29/01/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 108.

e. 03/02/2010 Nº 9519/10 v. 03/02/2010

SENIOR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 18/12/2009, Factura 76-00155169, por escritura del 28/1/2010 en cumplimiento a la vista corrida se modifica el objeto que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La promoción, gerenciamiento, explotación, administración y/o alquiler de bares, con expendio de bebidas con o sin alcohol, barras, locales bailables, matinee bailable, y establecimientos dedicados al esparcimiento, recreación y actividades afines, tales como la contratación y desarrollo de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, convenciones, Workshops, desfiles, presentaciones, cocktails, reuniones de negocios, cenas y almuerzos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen del producto o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas, y demás personas jurídicas o fisicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero". Apoderada por Escritura de constitución del 11/12/2009.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 39.

e. 03/02/2010 Nº 9637/10 v. 03/02/2010

SIRO ARMELLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 30/12/09 renunció como presidente Eduardo N. Armellín y como director suplente María Inés Armellín. Se designó Presidente Damián Eduardo Gambino y Director Suplente María Vleria Colombo ambos con domicilio especial en la sede social. Por asamblea extraordinaria del 18/1/10 se cambió la denominación por Oxapharma S.A. Se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: a) Industrialización: Fabricación, producción, procesamiento, transformación de toda clases de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico, de la higiene personal, para uso humano; elementos y artículos descartables para equipamientos hospitalarios y farmacéuticos; b) Comerciales: Elaborar, comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, envasar, tanto al por mayor como al por menor de todo tipo de materias primas, productos químicos, productos y subproductos relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano; elementos y artículos descartables para equipamientos hospitalarios y farmacéuticos; c) Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano. d) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano; e) Propiedad Intelectual: Investigación, desarrollo y registro de marcas, fórmulas y patentes relativas a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano. Se trasladó la sede a Lavalle 1.536, piso 2, oficina 6, Cap. Fed. Se reformaron artículos 1º y 3º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 18/1/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/02/2010 Nº 9445/10 v. 03/02/2010

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/2009, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de

$ 1.202.000 a la suma de $ 8.236.088, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 18/12/2009.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/02/2010 Nº 9481/10 v. 03/02/2010

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/2009, se resolvió por unanimidad aprobar la reducción de capital social de la suma de $ 8.236.088 a la suma de $ 12.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 18/12/2009.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/02/2010 Nº 9487/10 v. 03/02/2010

SPORT ICON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/1/10 se constituyó la sociedad. Socios: Fita, argentino, 20/11/75, empresario, soltero, D.N.I. 24.552.238, Avenida del Libertador 3705, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y José Ismar Da Silva Cardozo, uruguayo, 30/1/68, casado, empresario, D.N.I. uruguayo número 1.902.065.5, Avenida del Libertador 15.629, 3º piso, departamento "J", Cap. Fed. y "Grupo Fimaes S.A.", 25 de Mayo Nº 195, 8º piso, Cap. Fed., inscripta en I.G.J., el 24/8/09, bajo el Nº 14380, Libro 45, Tomo de S.A.; Plazo: 99 años; Objeto: A) compra, venta mayorista y minorista, representación, importación, exportación, fabricación; distribución, industrialización y procesamiento de textiles, indumentaria, marroquinería, calzado, bolsos y accesorios. B) Registrar, adquirir, ceder o explotar diseños, patentes y marcas, propias o como licenciatario, relacionadas con los artículos antes mencionados; Capital: $ 120.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Emiliano Fita; Vicepresidente José Ismar Da Silva Cardozo; Directores titulares: Guillermo César Busso y Marcelo Fabián Canavari y Directores suplentes: Silvio Becher y María Virginia Da Silva Cardozo, todos con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de mayo 195, 8º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 109 del 22/1/10 ante el registro 501.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/02/2010 Nº 9444/10 v. 03/02/2010

STARRETT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 19/11/09 se aumentó el capital en $ 1.500.000, esto es de $ 7.663.332 a $ 9.163.332, reformando en consecuencia el art. 5 del Estatuto. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 19/11/09.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/02/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 03/02/2010 Nº 10284/10 v. 03/02/2010

TEXTIL MAR-KA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/1/10; 2) Héctor Miguel Díaz, 29/9/54, DNI 11355134, Rosales 28, Piso 2º Departamento A, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Magdalena del Valle Escudero, 22/7/53, DNI 10991373, Agüero 1854, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) Textil Mar-Ka S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 12.000,-acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Héctor Miguel Díaz 90%; Magdalena Del Valle Escudero 10%; 9) Humboldt 116, Cap. Fed.; 10) Presidente: Héctor Miguel Díaz; Directora Suplente: Magdalena Del Valle Escudero; ambos domicilio especial: Humboldt 116, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 7/1/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 345820. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 03/02/2010 Nº 9571/10 v. 03/02/2010

UNIVERSOBIT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 25/11/2009 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 385.000 a $ 442.450, es decir por un monto de $ 57.450, mediante la emisión de 45.960 acciones Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y 11.490 acciones Clase "B" ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocietos cincuenta ($ 442.450), representado por 442.450 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) y con derecho a un voto por acción, dividido en 353.960 acciones Clase "A" y 88.490 acciones Clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, y cumplimentándose las disposiciones reglamentarias vigentes. En los aumentos de capital y en las emisiones de acciones correspondientes debe respetarse la proporción de cada Clase de acciones. En el supuesto de que cualquier accionista no ejerciere total o parcialmente su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital correspondiente a su tenencia accionaria, los restantes accionistas, podrán ejercer el derecho de acrecer establecido en el Art. 194 de la ley 19.550. El derecho de acrecer será ejercido en primer lugar por aquellos accionistas tenedores de la Clase de acciones a que pertenezca las acciones del accionista no suscriptor. Sólo cuando todos los accionistas de dicha Clase de acciones no hayan ejercido su derecho de acrecer podrán los restantes accionistas pertenecientes a la otra Clase de acciones ejercer tal derecho en proporción a sus respectivas tenencias. En este caso, las acciones que se emitan como consecuencia del ejercicio del derecho de acrecer, serán convertidas a aquella Clase de acciones de la que resultara titular el accionista suscriptor, aún cuando ello implique variar la proporción entre las acciones Clase A y las acciones Clase B". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 25/11/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 03/02/2010 Nº 9598/10 v. 03/02/2010

VCSOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se saber que por Escritura Complementaria Nro. 157, Folio 496 de fecha 1/02/2010, VCSOFT Argentina S.A. procedió a rectificar el artículo tercero del Estatuto Social: quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o terceros, a nombre propio y/o terceros, y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría de Software y venta de Licenciamiento de Software y equipos de cómputo, realizando por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas relacionados con su objeto, pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha, gerenciamiento, monitoreo, auditoria y control, de aseguramiento de calidad y administrativos con o sin provisión de equipos. Capacitación, enseñanza y asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante". Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada, inscripta bajo el Tº 84 Folio 119 C.P.A.C.F. autorizada por Escritura Pública Nº 110 Folio Nº 353 de fecha 22-01-10.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 03/02/2010 Nº 10202/10 v. 03/02/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/12/2009 Ana Laura Cevasco, cedió, vendió y transfirió las 5 cuotas que poseía a Juan Carlos Ludueña, argentino, 5/9/1941, DNI 6389377, productor agropecuario, soltero, Horacio Quiroga 4901, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Ref: articulo 4°. Ratifican al gerente Julio Eugenio Fernández, quien constituye domicilio especial en Rivadavia 893, 6° piso, CABA Autorizada inst. priv. 30/12/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/02/2010 N° 9532/10 v. 03/02/2010

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 83 unánime de fecha 24.06.09 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el Capital social de $ 7.871.581 a $ 9.971.581, por la suma de $ 2.100.000; ii) emitir 2.100.000 cuotas de valor nominal $ 1, con derecho a un voto cada una; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios del 24.06.09.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 03/02/2010 Nº 10238/10 v. 03/02/2010

BUENOS AIRES REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28/8/03 N° 7487 L° 118 srl Por documento privado del 9/6/09 Mario Alberto Bonafe y Patricia Raquel Banafe, titulares cada uno de 5.180, las ceden en su totalidad al socio Hernán Alberto Wronland. Autorizado por documento privado del 7 de diciembre de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 03/02/2010 N° 9611/10 v. 03/02/2010

CONSULTOPHY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Este es rectificatorio del publicado 28-8-09, factura N° 0076-00146762, por escritura 9, f° 25, 18-1-010. Se modifico objeto social. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I.- Búsqueda de Recursos Humanos y profesionales de diferentes áreas para empresas; contratación, consultoría de personal en sistemas SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos). Los aseso-ramientos serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención". María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Paraná 275 p. 4 depto. 8 C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes, vigentes, Escritura 175, F° 436, 24-08-09, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 27/1/2010. N° Acta: 086. N° Libro: 41.

e. 03/02/2010 N° 9587/10 v. 03/02/2010

E-27 ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Oscar Candio, casado, 26-10-70, DNI 21833198, Lorenzo Vintter 854, Ruben Ricardo Mirabete, divorciado, 27-6-75, DNI 24591554, Bermudez 319, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 21-1-2010 3) 99 años 4) $ 100.000 5) Avenida La Plata 161 C.A.B.A. 6) 31/1 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación y exportación, representaciones, de bienes, productos y artefactos de iluminación eléctrica y sus partes, lámparas y tubos para iluminación, acumuladores, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, suministros eléctricos y otros accesorios de uso electrico. Toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente a ese objeto 8) Gerentes: Daniel Oscar Candio y Ruben Ricardo Mirabete, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 15 del 21-1-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/1/2010. Número: 130805. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/02/2010 N° 9597/10 v. 03/02/2010

EMBALAJES BEMPOSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Diego Juan de Sousa Campina, Christian Eduardo de Sousa Campina, Mariano Tulio de Sousa Campina y Sebastian Manuel de Sousa Campina, únicos socios de "Embalajes Bemposta S.R.L." resuelven: Ratificar en el cargo de Gerente a Christian Eduardo de Sousa Campina, con domicilio especial en Juan Agustín García 4332, Capital Federal; y modificar la clausula cuarta así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 29/12/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/1/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/02/2010 N° 9506/10 v. 03/02/2010

EMSEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gisela Cecilia Miriam Miraglia 30/11/77 DNI 26.372.295 empresaria domiciliada en Florida 569 Cañuela Prov. Bs. As. y Sabrina Soraya Miraglia 12/6/79 DNI 27.321.285 Licenciada en Relaciones Públicas domiciliada en Florida 569 Cañuelas Prov. Bs. As. y Sebastián Martínez 4/9/72 DNI 22.826.240 empresario domiciliado en Av. Santa Fe 2086 piso 3 Dpto. C CABA todos argentinos solteros 2)19/1/10 4) Paraná 378 piso 3 Dpto. 6 CABA 5) Compra venta importación exportación comercialización transporte y distribución de combustibles líquidos y gaseosos y servicios energéticos 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Gisela Cecilia Miriam Miraglia con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 19/1/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 03/02/2010 N° 9470/10 v. 03/02/2010

EQUILIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/01/2010, modificación del artículo 3: "...dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Intermediación de productos y servicios actuando como mandatario, corredor, gestor de negocios y/o comisionista de productos y servicios entre personas físicas y/o jurídicas, para la realización de negocios cuyo objeto sea la permuta, el intercambio, compra o la venta de los productos que dichas empresas comercialicen, produzcan o compren de terceros y/o de los servicios que presten por si o en representación de terceros. A tales fines la Sociedad tendrá también por objeto crear, registrar, mantener y/o explotar por cuenta propia o de terceros una o varias página Web para publicar toda información relacionada o de cualquier manera vinculada con la comercialización productos y servicios. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto". Rectifica error de edicto N° 31770 del 30/10/09: el correcto domicilio social es: Av. Santa Fe 2742 Piso 4to. Depto. "B" CABA. Autorizada por acto privado del 30/09/09.

Abogada/Autorizada - María Sol Bolasell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2010. Tomo: 100. Folio: 827.

e. 03/02/2010 N° 9446/10 v. 03/02/2010

FEDERAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 20-4-2009 y 12-11-2009 se aumentó el capital a $ 1.027.660.-; se amplió el plazo de duración de la sociedad a 99 años; se modificó el objeto: Investigaciones privadas, informes comerciales, personales, vigilancias internas de establecimientos industriales y comerciales, incluso en fincas particulares, acompañamientos de personas, pagadores, seguimiento de personas, localización de desaparecidos, acumulación de pruebas para todo tipo de juicios, planificación y ejecución de servicios de seguridad en ferias, bancos, exposiciones, espectáculos artísticos, públicos y/o privados, protección empresaria, prevención de sabotajes, incendios y accidentes, custodia de todo tipo de valores, de dinero en tránsito y otras formas, revisión y control de personal ausente y toda otra misión contratada de conformidad con las reglamentaciones vigentes.- Podrá prestar asesoramiento especializado en materia de seguridad industrial, comercial y bancario, comprendiendo la implantación de sistemas de seguridad y/o vigilancia, con o sin provisión de personal.- Localización de maquinarias y vehículos prendados o no. Pudiendo asimismo, importar y exportar para el mejor cumplimiento de los fines sociales toda clase de instrumentos, maquinarias y demás elementos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- se reformaron los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 12°, 13°, se dio redacción íntegra al contrato social; se ratificó al cargo de Gerente: Francisco Alejandro Pedro Arnau con domicilio legal en la sede social; se fijó la sede social en Chile 1155 piso 6° CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios del 12-11-2009.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 03/02/2010 N° 9501/10 v. 03/02/2010

FG GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/1/2010, F° 9, Registro 1353 CABA, Matias Pablo Frias, argentino, 12/3/1974, DNI 23.859.421, casado, comerciante, Fray Cayetano Rodriguez 1233, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Esteban Gomez, argentino, 8/8/1965, DNI 17.624.198, casado, comerciante, Santiago del Estero 6423, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "FG Gama S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios integrales, conexos y complementarios al servicio funerario y de sepelios, especialmente traslado de personas con vehiculos propios, alquilados o contratados, con caracteristicas propias de la actividad, con choferes y personal propios o contratados, incluyendo servicio de traslado en ambulancia; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de personas.- Capital: $ 40.000 en 40.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Integran 25%.- Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- Si es plural, en forma indistinta.- Las cuotas son transmisibles, artículo 152, 19550, los socios tienen derecho de preferencia.- Cierre del Ejercicio: 31/12.- Gerente: Matias Pablo Frias, domicilio especial en Fray Cayetano Rodriguez 1233, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Sede: Blanco Encalada 2328, 5° piso departamento "30" CABA.- Escribana Maria Fernanda Martinez Pita, autorizada por escritura del 27/1/10, F° 9, interina del Registro 1353 CABA.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/1/2010. Número: 100129045133/C. Matrícula Profesional N°: 4319.

e. 03/02/2010 N° 9620/10 v. 03/02/2010

G&M GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 8 de fecha 19 de enero de 2010, pasada al folio 25 en el registro 362 de Capital Federal, se resolvió: Cesión de Cuotas: Francisco Félix Masjuan cede y transfiere gratuitamente Doscientas Cuarenta cuotas y Agustín Genoud cede y transfiere gratuitamente Ciento Ocho cuotas a favor de Alejandro Graña, argentino, nacido el 3/7/1978, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, D.N.I. 26.735.324, domiciliado en Avenida Roca 1243, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Quedando la titularidad de las cuotas sociales de la siguiente manera: Francisco Masjuan: Cuatrocientas ochenta cuotas de pesos diez valor nominal cada una, por valor de cuatro mil ochocientos pesos, Agustin Genoud: trescientas setenta y dos cuotas de pesos diez valor nominal cada una, por valor de tres mil setecientos veinte pesos, y Alejandro Graña trescientos cuarenta y ocho cuotas de pesos diez valor nominal cada una, por valor de tres mil cuatrocientos ochenta pesos. Autorizada: Lorena Elizabeth Coronel DNI 33.310.867 Por Poder Especial escritura 8, de fecha 19 de enero de 2010 al folios 25 del Registro 362 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° Registro: 362. N° Matrícula: 2741. Fecha: 29/1/2010. N° Acta: 153. N° Libro: 109.

e. 03/02/2010 N° 9514/10 v. 03/02/2010

GRAMPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución por Escritura 27 del 21/01/10, Esc. Mariela E. Siciliano, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Jorge Carlos Guglielmucci, argentino, 03/01/41, comerciante, LE 4.365.233, soltero, hijo de Miguel Angel Guglielmucci y de María Carmen Castro, domicilio real: Larrazabal 3508, Cap. Fed. y Mario Guido Trilnik, argentino, 05/08/49, comerciante, LE 6.612.801, casado en 1° nupcias con Hilda Susana Gleizer, domicilio real: Av. Chiozza 2574, San Bernardo, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Av. Callao 898, Cap. Fed. Denominación: "Grampar S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, zapatos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, ya sea en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia y/o Internet. Capital: $ 12.000. Representación legal: uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, alternada, separada y/o indistintamente por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio 30/06. Sede Social: Av. Callao 898, Cap. Fed. Gerente: Jorge Carlos Guglielmucci, quien acepta el cargo. Esc. Mariela E. Siciliano autorizada en Escritura 27 del 21/01/10.

Escribana - Mariela F. Siciliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/1/2010. Número: 100128043052/0. Matrícula Profesional N°: 4958.

e. 03/02/2010 N° 9484/10 v. 03/02/2010

ILUMINACION SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 31-5-08 cambió el domicilio a Calderón de la Barca 1468 CABA Por instrumento del 6-8-07 Maximiliano Scipione cede a Norberto Angel Scipione y a Vanesa Karina Scipione 600 cuotas a cada una. Modifica clausula cuarta. Designa gerente a Vanesa Karina Scipione con domicilio especial en Calderón de la Barca 1468 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura pública No 16 del 20-1-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/1/2010. Número: 130803. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/02/2010 N° 9600/10 v. 03/02/2010

INTEGRAL ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 36, celebrada el 27-01-2010, se resolvió reordenar el estatuto social y rectificar la cláusula tercera del mismo, la que queda redactada así: "Tercera: Objeto Social: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales en las Ciencias Económicas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.- Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los establecidos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil.- La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas", Autorizado por escritura 36 del Registro 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/01/2010. Número: 100128042058/E. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 03/02/2010 Nº 9558/10 v. 03/02/2010

INVERSOR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/12/2009 Ana Laura Cevasco, cedió, vendió y transfirió las 600 cuotas que poseía a Juan Carlos Ludueña, argentino, 5/9/1941, DNI 6389377, productor agropecuario, soltero, Horacio Quiroga 4901, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Renuncian a la gerencia Ana Laura Cevasco y Julio Eugenio Fernández. Designado Gerente: Juan Carlos Ludueña, quien constituye domicilio especial en Uruguay 772, piso 8°, oficina 86 CABA. Autorizada inst. priv. 30/12/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/02/2010 N° 9529/10 v. 03/02/2010

LONDON ADVISOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 43 del 28/01/2010, Registro 222, se reformó la Cláusula Tercera del Contrato Social de "London Advisor S.R.L.", el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Tercero: Tiene por objeto exclusivo, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios, tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, de desarrollo de estrategias empresarias, evaluación de negocios y empresas, ejecución de decisiones y todo otro concepto vinculado con actividades empresarias, con expresa exclusión de las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187 como de incumbencia exclusiva de los profesionales en ciencias económicas y abogados respectivamente. Si en el desarrollo de su actividad deba realizar alguna de las actividades previstas en las citadas normas, la sociedad podrá contratar profesionales en ciencias económicas o abogados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario en garantía (escrow agreements) y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441".- Ricardo Mihura Seeber - Matrícula 1950 autorizado a firmar edictos en la escritura 43 del 28/01/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 28 de Enero de 2010.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129044430/C. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 03/02/2010 Nº 9632/10 v. 03/02/2010

LORO SEGURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/1/2010, el socio Pablo Franco, cede y transfiere 5000 cuotas al socio Luis Osvaldo Rubin Ojeda, argentino, 56 años, empresario, casado, DNI 11129168, dcilio. real y especial Mendoza 1640, P.B. "C" caba. quien continúa en el cargo de gerente. Firma: José Rossi autorizado en escritura del 13/1/2010, F° 14, Escrib M. Descalzo, Registro 2111.

Certificación emitida por: Mónica Descalzo. N° Registro: 2111. N° Matrícula: 4404. Fecha: 28/1/2010. N° Acta: 157. N° Libro: 27.

e. 03/02/2010 N° 9518/10 v. 03/02/2010

MAIBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 3 del 29-01-2010, ante escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 C.A.B.A., Edgardo Luis Mainieri, DNI 14.394.923, Ludmila Elais Mainieri, DNI 31.897.273, y Luis Guido Mainieri, DNI 33.017.490, ceden la totalidad de las cuotas sociales y cesan en sus cargos de gerentes.- Adquieren las cuotas Claudio Fabián Mairana, argentino, nació el 16-6-1964, casado en primeras nupcias con Rocío María Escobar, comerciante, DNI 16.809.709, C.U.I.T. 20-16809709-4, y Pablo Fernando Galbiati, argentino, nació el 8-9-1968, soltero, hijo de Jorge Luis Felipe Galbiati y Ana Cristina Natale, comerciante, DNI 20.211.969,

20-20211969-8, quienes adquieren por partes iguales, 6.000 cuotas cada uno de $ 1 cada cuota, y son designados como gerentes, en forma individual e indistinta.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle El Salvador 5.100 CABA.- Ivanna D'Agostino.- Escribana autorizada por escritura 3 del 29-01-2010 antes citada.

Escribana – Ivanna O. D'Agostino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129044842/A. Matrícula Profesional Nº: 4517.

e. 03/02/2010 Nº 9551/10 v. 03/02/2010

NANCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Salvador Negre, argentino, nacido el 7/10/1940, casado, comerciante, DNI 4.575.060 y Diego Hernán Negre, argentino, 6/6/1970, divorciado, comerciante, DNI 21.654.175, ambos domiciliados Juan B. Justo 3245, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires- 2) Escritura 26/1/2010- 4) Quesada 2487, piso 6, departamento "B", CABA.- 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: Industrial y Comercial: Fabricación, comercialización mayorista y/o minorista, distribución, importación y exportación de artículos plásticos, de aluminio y/o de cuero para la industria cosmética y farmacéutica y de marroquinería. Fabricación y/o inyección de piezas de material plástico para aplicaciones industriales.- 6) 99 años desde su Inscripción en R.P.C.- 7) $ 50.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, plazo de duración sociedad. 9) Gerente: Diego Hernán Negre, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12.- Autorizada por escritura 18, 26/1/2010. Reg. Not. 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2040. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/02/2010 N° 9530/10 v. 03/02/2010

NEW SYNERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Nicolás Capria, argentino nacido 17.9.79 soltero empleado DNI 27.659.212, domicilio Tinogasta 4231, depto 11, CABA; Milagros Soledad Capria, argentina, nacida 26.8.82, soltera, DNI 29.751.720, empleada, domicilio Miranda 4223, CABA. 2) Constitución del 27.1.10. 3) New Synergy SRL. 4) Tinogasta 4231, departamento 11 CABA. 5) Relevamiento, análisis, diseño, estudio, programación y comercialización de sistemas de información, de comunicaciones, telecomunicaciones, bases de datos y como prestador de datos. Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, emisión, consignación, representación, distribución, service y mantenimiento de equipos de computación, insumos, software, hardware y demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y la computación. Servicio Integral relacionado con las comunicaciones y el computo y procesamiento de datos e información. El desarrollo, análisis, diseño y mantenimiento de sistemas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes correspondientes e inscriptos en las respectivas matrículas. 6) 99 años. 7) 15.000. 8) Gerente: Alejandro Nicolás Capria; 9) Tinogasta 4231 departamento 11 CABA. 10) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 27.1.10).

Apoderada – María Luján Benítez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 024.

e. 03/02/2010 Nº 9536/10 v. 03/02/2010

NIWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gary Paul Montalvan Lopez, 32 años, DNI: 93.875.375: Vianela Tirado Soberon, 31 años, DNI: 94.096.146; ambos peruanos, solteros, comerciantes, domiciliados en M. Montes de Oca 6430, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Denominación:"Niwer S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra y venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria para bebés y niños, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Gary Paul Montalvan Lopez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Segurola 923, Departamento "2", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/02/2010 Nº 9495/10 v. 03/02/2010

NUÑEZ 3453

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 28/01/10, se rectifica el aviso publicado el día 05/01/10, recibo 128900, se suprime del objeto social los siguientes terminos "proyecto y dirección ejecutiva.- Autorizado por Esc. del 3/12/09 Nº 497 Fº 914.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 11. Nº Libro: 12.

e. 03/02/2010 Nº 9475/10 v. 03/02/2010

ONE CLICK E BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 13/06/09, todos los socios de One Click e Business SRL, que representan la totalidad del capital social deciden; aumentar el capital social a la suma de $ 430.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajustes de capital por $ 2.107,60 y la cuenta Aportes de Capital por $ 425.982,40, modificando el artículo cuarto del contrato social como sigue; Cuarto; el capital social se fija en la suma de $ 430.000, dividido en 430.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, Tennyson Reed suscribe 419.250 cuotas y Valeria Caldeira suscribe 10.750 cuotas. A) Fijan domicilio especial en Libertad 860, piso 4, oficina B, C.A.B.A. B) Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 13/06/09, Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI. 10.741.868.

Contador – Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 345746. Tomo: 095. Folio: 075.

e. 03/02/2010 Nº 9535/10 v. 03/02/2010

PERFORMANCE EVOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/01/10. Socios: (argentinos, empresarios, ambos Gerentes) Federico José Bugallo Stephenson, soltero, 12/2/77, DNI 25.838.221, domicilio real/especial Demaria 4723, piso 14, unidad "2", C.A.B.A.; y Martín Alejandro Sommer, casado, 2/3/73, DNI 23.292.171, domicilio Laprida 2150, piso 9, unidad "D", C.A.B.A. Sede: Laprida 2150, piso 9, unidad "D", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Consultora: Desarrollar actividades como consultora en temas técnicos, industriales, comerciales, operacionales, laborales, administrativos, financieros, y de compra-venta de activos, a toda clase de empresas e instituciones civiles, comerciales, gubernamentales, e instituciones sin fines de lucro.- Promoción de negocios vinculados con el objeto social.- Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 25, 27/01/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005681918.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 47.

e. 03/02/2010 Nº 9556/10 v. 03/02/2010

PISANI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de enero de 2010, se constituyó: Pisani Propiedades SRL: Socios: José Luis Pisani, argentino, casado, nacido el 26/6/1954, comerciante, DNI N° 10.966.143, CUIT N° 20-10966143-1, Graciela Beatriz Cao, argentina, casada, nacida el 12/10/1953, comerciante, DNI N° 11.181.744, CUIT N° 27-11181744-3 y Nicolás Pisani, argentino, soltero, nacido el 26/4/1983, DNI N° 30.276.194, CUIL N° 23-30276194-9, todos domiciliados en Isidoro Demaría N° 871 de C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, adquisición y disposición de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones, loteos fraccionamiento de tierras y urbanización; ya sea en forma indirecta, como intermediaria o mandataria; constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones y honorarios. 2) Administración: Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial la de propiedad horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos o sus créditos, ya sean estatales, autárquicos o particulares, con exclusión de los previstos en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera un concurso público. 3) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con o sin financiación hipotecaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Asimismo podrá además, realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de valor $ 10 cada una. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. Cierre ejercicio. 31/12 de cada año. Sede social: Acoyte N° 757 de C.A.B.A. Se designó a Nicolás Pisani como gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. El firmante está autorizado por instrumento privado de fecha 28/01/2010.

Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. N° Registro: 500. N° Matrícula: 4946. Fecha: 28/1/2010. N° Acta: 045. N° Libro: 3.

e. 03/02/2010 N° 9612/10 v. 03/02/2010

ROMILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/10/2009 Lorena Paula Ruiz Diez, argentina, soltera, comerciante, nacida 09/10/1974, Virrey Loreto 3667 Capital, cedió y transfirió a Javier Norberto Arce, argentino, soltero, comerciante, nacido 01/06/1976, DNI 25.154.564, La Pampa 4539, Loma Hermosa, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; 4 cuotas sociales equivalentes a $ 40.- No se modifica contrato.- Se notificó a entidad en el mismo acto.- Se autoriza a Eleudé José Tanos, DNI 10.809.220 y/o Mariano Charró, DNI 28.806.076 para la publicación edictal, por instrumento privado de 08/10/2009, Escribano Eleudé José Tanos, Titular Registro 1815.

Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/1/2010. Número: 100129044663/0. Matrícula Profesional N°: 4376.

e. 03/02/2010 N° 9517/10 v. 03/02/2010

VINCULOS CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cecilia Fernanda Amorin, 7/2/74, consultora en recursos humanos, DNI 23804083, domicilio Miñones 1848 depto. "5" CABA y Paula Analía Moroni, 30/6/73, licenciada en psicología, DNI 23447531, Estrada 3447, La Lucila, Pcia. de Bs As, argentinas, casadas. 2) Escritura 5 del 28/01/10 Registro 1775 CABA. 3) Sede: Miñones 1848 depto "5" CABA. 4) Consultoría: A) prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial; B) Recomendación y puesta en práctica de estrategias y seguimiento de control relacionados con la búsqueda, selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; B) Organización de Congresos, conferencias, seminarios, cursos, promociones y otros eventos; C) prestación de servicios administrativos, legales, contables y comerciales, especialmente dirigidos a la organización estratégica de empresas. 5) 99 Años. 6) $ 112.000.- 7) Gerentes: las socias indistintamente. Fijan domicilio especial en sede social. 8) Gerencia: por término social. 9) 31/12.- Esc Karina G. Zahora autorizada en instrumento constitutivo.

Escribana – Karina G. Zahora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129045023/4. Matrícula Profesional Nº: 4391.

e. 03/02/2010 Nº 9544/10 v. 03/02/2010

WORLD GREEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Beltre 22/1/63 DNI 16.454.874 domiciliado en Páez 3344 CABA y Olga Marta Daloia 12/3/29 DNI 209.097 domiciliada en Homero 744 CABA ambos argentinos solteros comerciantes 2) 26/1/10 4) Moreno 2340 piso 1 CABA 5) Construcción y mantenimiento de campos de deporte Construcción y mantenimiento edilicio Construcción mantenimiento y diseño de parques y jardines 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Jorge Luis Beltre con domicilio especial en la Sede Social 10) 28/2 Virginia Codo autorizada en Acta Constitutiva del 26/1/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 03/02/2010 N° 9473/10 v. 03/02/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EQUIPMENT CONSULTANTS INC, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que, el 6.01.2010, la casa matriz decidió establecer una Sucursal de la Sociedad en Argentina conforme el Artículo 118, párrafo tercero de la Ley 19.550, designando representante legal a Jorge Daniel Ortiz, nacido el 15.11.1957, argentino, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad número 13.617.471, con domicilio real y especial en la calle 25 de mayo 489, Piso 4, Oficina "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Objeto Sucursal: La Sucursal tendrá por objeto dedicarse a las actividades de consultoría y supervisión de terceros con respecto al diseño, la ingeniería, la construcción, el funcionamiento y el mantenimiento de usinas, centrales térmicas y plantas de procesamiento, químicas y refinerías de petróleo". Domicilio: 25 de mayo 489, Piso 4, Oficina "O" de esta ciudad. Datos casa matriz: 1) Denominación: "Equipment Consultants, Inc." incorporada en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con fecha

26.01.1970, sus estatutos modificados y ordenados de fecha 13.12.2002; 2) Tipo: Sociedad por Acciones; 3) Socio Único: Foster Wheeler North America Corp, incorporada el 9.12.1992 en Delaware Estados Unidos de América, con domicilio en Perryville Corporate Park, Clinton, New Jersey, Estados Unidos de América; 4) Constitución: 23.01.1970; 5) Domicilio: 306 South State Street, en la Ciudad de Dover, en el condado de Kent, Estado de Delaware, Estados Unidos de América; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a cualquier acto o actividad lícitos para los que pueden constituirse sociedades conforme a la Ley General de Sociedades de Delaware. Sin limitar en absoluto el alcance y la generalidad de lo que antecede, por el presente se dispone que la sociedad tendrá los siguientes objetos, fines y facultades: Dedicarse a la ingeniería civil, mecánica, eléctrica y otras ramas de la ingeniería y a la construcción en general, y desempeñarse como contratista general. Dedicarse al negocio del diseño, ingeniería y construcción de usinas y equipos de generación eléctrica, refinerías, plantas de procesamiento, plantas químicas, ductos y otras instalaciones de fabricación, minería, transporte, comerciales, gubernamentales y de defensa de todo tipo y naturaleza, y dedicarse a la investigación y a trabajos de experimentación, laboratorio y de desarrollo en relación con ello. Fabricar, comprar, vender, comerciar, realizar, llevar a cabo y dedicarse a operaciones de fabricación, compra, venta y comercio de bienes, productos y mercadería de todo tipo y naturaleza que resulten necesarios o útiles para las actividades de esta sociedad. Mejorar, administrar, desarrollar, vender, ceder, transferir, alquilar, hipotecar, prendar o de otra forma enajenar, sacar provecho u ocuparse de la totalidad o cualquier parte de los bienes de la sociedad, y ocasionalmente cambiar alguna inversión o empleo del capital de la sociedad. Tomar dinero en préstamo y emitir títulos, bonos, debentures, obligaciones y constancias de deuda de todo tipo, garantizadas por hipoteca, prenda u otros gravámenes, sin límites de monto, y garantizarlas mediante hipoteca, prenda u otros gravámenes. En general, celebrar y cumplir convenios y contratos de todo tipo y naturaleza, incluso contratos de garantía y fianza. En la misma medida en que podría hacerlo una persona física, comprar o adquirir de otra forma, y tener, poseer, mantener, explotar, desarrollar, vender, alquilar, canjear, contratar, traspasar, hipotecar o de otra forma enajenar y negociar tierras y arrendamientos, así como participaciones y derechos sobre bienes inmuebles, bienes muebles o mixtos, y toda franquicia, derecho, licencia o privilegio necesario, conveniente o apropiado para cualquiera de los fines expresados en el presente. Solicitar, obtener, registrar, comprar, alquilar o de otra forma adquirir y tener, poseer, utilizar, desarrollar, operar, introducir y vender, ceder, otorgar licencias o derechos territoriales, o de otra forma aprovechar o enajenar derechos de autor, marcas de comercio, nombres comerciales, marcas, rótulos, derechos de patente, títulos de patente de los Estados Unidos o de cualquier otro país o gobierno, invenciones, mejoras y procesos, usados en relación con títulos de patente u otros, o garantizados por títulos de patente u otros. Hacer todo lo necesario, conveniente y correcto para alcanzar o cumplir los fines, los objetos y las facultades establecidos precedentemente, sea en forma individual o en asociación con otras sociedades, firmas o personas físicas, y realizar todos los demás actos y todo aquello que resulte accesorio o complementario, o que se derive o se relacione con las actividades comerciales o las facultades anteriormente indicadas o cualquiera de ellas, siempre que no se opongan a las leyes conforme a las cuales se constituye esta sociedad. Adquirir mediante compra, suscripción o .de otra forma, tener para inversión u otras finalidades, y usar, vender, ceder, transferir, hipotecar, prendar o de otra forma negociar o enajenar acciones, bonos u otras obligaciones o títulos valores de cualquier sociedad; fusionarse por absorción o por integración con cualquier sociedad en la forma que autorice la ley; ayudar en cualquier forma a las sociedades cuyas acciones, bonos u otras obligaciones posea o garantice esta sociedad, o en las que esta sociedad participe de cualquier manera, y hacer todo otro acto o cosa necesaria para preservar, proteger, mejorar o aumentar el valor de tales acciones, bonos u otras obligaciones; en calidad de propietaria, ejercer todos los derechos, las facultades y los privilegios que otorga su titularidad, ejercer todos los derechos de voto al respecto y garantizar el pago de dividendos sobre las acciones, el capital o los intereses, o ambos, de los bonos u otras obligaciones y el cumplimiento de los contratos. Las actividades comerciales o el objeto de la sociedad es hacer oportunamente una o más de las cosas establecidas precedentemente. La sociedad estará autorizada a llevar a cabo y realizar parte o todas sus actividades comerciales, a tener una o más oficinas y a ejercer sus derechos y facultades societarias en el estado de Delaware y en cualquier otro estado, territorio, colonia y dependencia de los Estados Unidos, en el Distrito de Columbia y en cualquier país extranjero. La enumeración precedente de los objetos y fines de la sociedad será interpretada como de facultades así como de objetos y fines, y no se considerará que por inferencia excluye alguna facultad, objeto o fin que esta sociedad está facultada a ejercer, sea expresamente por imperio de las leyes del estado de Delaware vigentes en el presente o en el futuro, o implícitamente por una interpretación razonable de tales leyes. 7) Duración: indefinida; 8) Capital, Acciones Ordinarias: U$S 500; 9) Dirección, administración y representación: Directorio integrado por uno o más miembros, por un año; 10) Administración: -Director y Presidente: Gary T. Nedelka; -Director y Vicepresidente: Anthony Scerbo; -Vicepresidente y Síndico: Stephen DiLauri; -Vicepresidente- Impuestos: Rakesh K. Jindal; -Vicepresidente: David J. Parham; -Vicepresidente: Juan Cerda; -Tesorero: Kevin C. Hagan; -Protesorero: Ronald R. Thau; -Prosecretario: John A. Doyle, Jr.; 11) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por decisión de la Casa Matriz de fecha 6.01.2010.

Autorizada/Abogada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/02/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 03/02/2010 Nº 9888/10 v. 03/02/2010

PLANIFICA URBANISMO Y GESTION S.L.

1) Inscripción de sucursal Art. 118, tercer párrafo Ley 19.550. Domicilio legal en España. 2) Sucursal: Juan Ramírez de Velazco 1153, Planta Baja departamento "C", CABA. 3) Capital: Sin asignar. 4) Cierre: 31/12 de cada año. 5) Representante legal de la Sucursal: Carlos Pascual Ayestarán, español, nacido el 13/07/1973, soltero, titular del Pasaporte Español número BC413962 y número de Identificación A1898752100, y C.D.I 20-60340368-2, domicilio especial y constituido Juan Ramírez de Velazco 1153 Planta Baja departamento "C" de CABA. 6) Sin plazo y sin restricciones al mandato.- 7) Socios: José Luis Gimeno Serrano, español, soltero, DNI 18.991.811-K domicilio Av. De Lidon 44, piso 7° de Castellón (España); José Luis Rokiski Martín, español, casado con María Cristina Iborra Sanjose, DNI 18.841.469- A, domicilio en Pintos Oliet 2 E Castellón (España); Gonzalo Valls Benavides, español, soltero, DNI 18.998.999-X, domicilio Avenida Valencia 52, piso 1 departamento 3, Castellón, (España); 8) denominación: Planifica Urbanismo y Gestión, S.L, 9) Constitución: según Escritura: 3026 del 5/07/2005 ante Joaquín Serrano Yuste, de la Ciudad de Castellón de la Planta , Notario del Ilustre Colegio de Valencia , España , inscripto en el Registro Mercantil de Castellón según documento 1/2005/4.973, 0 Diario 106 Asiento 1172, Tomo 1288 Libro 851 Folio 24 con fecha 1 de agosto de 2005; Cesión de cuotas sociales, según elevación a públicos acuerdos sociales con fecha 7/08/2006 escritura 5317 ante Antonio Arias Giner, en la Ciudad de Castellón de la Planta, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, España; 10) Duración: Tiempo indefinida, 11) Capital: Tres Mil Euros; 12) Administración: Junta General Universal, Representación: por Administrador Solidario: Gonzalo Valls Benavides, por tiempo indefinido según elevación a públicos acuerdos sociales del 5/05/2006, escritura 2444, ante Antonio Arias Giner, en la Ciudad de Castellón de la Planta, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, España, inscripto en el Registro Mercantil de Castellón según documento 1/2006/4.056,0, Diario 113 Asiento 564, Tomo 1288 Libro 851 Folio 24 con fecha 8 de junio de 2006; 13) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la promoción, arrendamiento –excluido el financiero–, urbanización construcción y reforma de inmuebles. La realización de todo tipo de gestión de suelo, participación en concursos públicos, plicas y convenios para la gestión urbanística. La intervención en compra de inmuebles. La realización de trabajos profesionales de arquitectura, delineación y abogacía mediante profesionales con la correspondiente titulación. El asesoramiento a empresas y particulares en todo lo relativo a la compra, urbanización de inmuebles, como el montaje de proyectos y la realización de estudios de mercado. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, exceptuadas aquellas a las que se refiere el artículo 39.1 de la Ley. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún titulo profesional o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se haya cumplido los requisitos administrativos exigidos.- Apoderado Carlos Pascual Ayestarán, Pasaporte Español BC413962. Según Poder General Escritura 4122 del 13/11/2009.

Certificación emitida por: Emilce G. Giacopuzzi. N° Registro: 451. N° Matrícula: 4963. Fecha: 29/1/2010. N° Acta: 059. N° Libro: 1.

e. 03/02/2010 N° 9605/10 v. 03/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"F"

FEYPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Feypar S.A. a celebrarse en Maipu 863, 4to. A, Buenos Aires, C.A.B.A., en la sede social de la empresa, para el día 03 de marzo de 2010 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2008.
4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado.
5°) Consideración de Resultados de ejercicio y Honorarios al Directorio.
6°) Aceptación de renuncia de Director Suplente.
7°) Designación de Presidente y Director Suplente por el término estatutario de dos años.

Carlos Alfredo Díaz

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 31-01-2008 obrante al Folio Nro. 41/42 del Acta de Asamblea Nro. 1 rubricado Bajo el numero A30023 de fecha 18 Sep 1986
Acta numero 161 de fecha 21 de enero de 2010, en donde se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de marzo de 2010, obrante al folio 16, del Libro de Actas de Directorio, rubricado bajo el Número 40589-04, con fecha 28 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 28/1/2010. N° Acta: 063. N° Libro: 023.

e. 03/02/2010 N° 9690/10 v. 09/02/2010

"N"

NOVAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en Segunda Convocatoria, para el día 23 de febrero de 2010, a las 10.30 hs., en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Reducción Obligatoria del Capital Social por Pérdidas (Art. 206 de la Ley 19.550);
Punto 2°) Aumento del capital social por Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados por Pescatrade S.A. en su carácter de socio. Suspensión del derecho de preferencia de los restantes socios en la suscripción de las nuevas acciones.
Punto 3°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. Marcelo Walter Torres, designado Presidente de Novamar S.A. por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 2 de octubre de 2007.

Presidente - Marcelo Walter Torres

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 2/2/2010. N° Acta: 83. N° Libro: 62.

e. 03/02/2010 N° 10319/10 v. 05/02/2010

"V"

VALVIPIR S.A

CONVOCATORIA

El directorio de Valvipir S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2010 a las 11.00 horas, en Av. Córdoba 1309 piso 2 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de un director titular en reemplazo del fallecido señor Raúl Villamil, a fin de que el director titular elegido por la Asamblea ocupe ese cargo hasta la finalización del mandato que originalmente correspondía al director Villamil.

Presidente Héctor M. Piccaluga y directores Julio Martín Valle y Jaime E. Bouquet Roldan, designados en la asamblea general ordinaria de elección de autoridades y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 24.10.08 y acta de directorio de fecha 22 de enero de 2010.

Presidente – Héctor M. Piccaluga
Directores – Julio Martín Valle –
Jaime E. Bouquet Roldan

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 130.

e. 03/02/2010 Nº 10266/10 v. 09/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Salvatierra Samanta Veronica domiciliada en Santander 5258 p.b dto. 5 caba transfiere fondo de comercio a Bustamante P. Rodrigo domiciliado en Manuel de Rosas 836 Lomas del Mirador Bs As rubro Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas wisqueria cervecería 602,030 expte. n° 36688/2005 sito en Alsina 1200 p.b u.f 1 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/02/2010 N° 9489/10 v. 09/02/2010

Ignacio Adrian Sisro, abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 I="D" CABA Avisa Juan Carlos Lo-

pez Cortes domiciliado Av. Gral. Las Heras 2785 CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro sito Av. Gral. Las Heras 2785 CABA. a Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia. Bs. As. reclamos de ley en mi oficina.

e. 03/02/2010 Nº 9453/10 v. 09/02/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Trucholandia S.H Giselle Godino y Gonzalo N. Falcón representados por el Sr. Eduardo Falcón según poder general de administración y disposición domiciliados en Av. Congreso 2901 caba. transfiere fondo de comercio a Guzmán Gustavo Adolfo domiciliado en Argerich 5546 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio Minorista bebidas en gral. envasadas 601,010, Comercio Minorista art. de Librería impresos 603,210, Comercio Minorista art. de limpieza 603,221, Comercio Minorista art. perfumería y tocador 603,220, Comercio minorista art. personales y regalo 603,310, Comercio minorista art. para el hogar y afines expte. Nº 42173/2002 sito en Av. Congreso 2901 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/02/2010 Nº 9492/10 v. 09/02/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Grela Néstor Fabian domiciliado en Gral Manuel Rodriguez 1352 p.b caba transfiere fondo de comercio a Diego Monti y Eduardo Abrahamian domiciliados en Prometeo 3097 caba rubro Comercio Restaurante Café Bar sito en Bonpland 715 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/02/2010 N° 9490/10 v. 09/02/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Bonaldi Fernando Oscar domiciliado en Av. Montes de Oca 1367 8° C caba transfiere fondo de comercio a Verde Richard Roberto y Rapi Gabriela Fabiana domiciliados en Santiago del Estero 338 8° 64 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Cerrito 346 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/02/2010 N° 9493/10 v. 09/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.M.G CONSULTING S.A.

Se hace saber que el 21-1-10 se transcribieron actas que designaron autoridades: Presidente: María Azucena Moyano, DNI 10.269.472, y Director Suplente: Hugo Antonio Gorbarán, LE 4.758.481, ambos argentinos, casados, domiciliados en Grecia 4770, Caba y especial en sede social y cambian sede a Avenida Santa Fe 4008, 1º Piso, Caba. José Rossi. Apoderado esc. 21/1/10, fo. 24, Reg. 2035, Esc. Silvina Justo.

José Rossi

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 11. Nº Libro: 9.

e. 03/02/2010 Nº 9521/10 v. 03/02/2010

AGROFÜN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 3 de enero de 2007 se aprobó la designación por el término de dos ejercicios de Gustavo Alberto Munk como Presidente, Miguel Eduardo Mac Loughlin y Daniel Marie Joseph Laguarrigue como Directores Titulares y Javier Norberto Mallo, Carlos Eduardo Shaw y Jean Luc Fornario como Directores Suplentes. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso. Paola Jelonche, autorizada por Poder General de Actuación ante Autoridades Administrativas de fecha 3 de septiembre de 2009.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 03/02/2010 Nº 9687/10 v. 03/02/2010

AGROPECUARIA DEL CARMEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 24/08/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Matías Celador y Director Suplente: Sandra Beatriz Gomez. Los directores fijan domicilio especial en Viamonte 611 Piso 2 Oficina D CABA. Por Acta de Directorio del 03/09/09 se aprobó el traslado de la sede social, estableciéndose en Tucuman 540 Piso 6 Oficina J CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 24/08/09 y 03/09/09.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 03/02/2010 Nº 9695/10 v. 03/02/2010

AGUAS DE TRAMONTANA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 14-12-09 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 30-11-09 y la designación del Sr. Gaspar Martínez como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la Av. Córdoba 456 piso 14º depto. B - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 14-12-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/02/2010 Nº 9562/10 v. 03/02/2010

ARANDANOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 31, ambas del 12-12-07, se designó el Directorio: Presidente: José Alberto Jalil. Vicepresidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu. Directores Suplentes: Antonio Fuhad Jalil y Marcelo Alejandro Burstein. Fijan domicilio especial: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu y Marcelo Alejandro Burstein en Constitución 4234 – CABA y José Alberto Jalil y Antonio Fuhad Jalil en San Martín 920 piso 3º of. "A" – San Miguel de Tucumán, prov. de Tucumán. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 12-12-07.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/02/2010 Nº 9563/10 v. 03/02/2010

ASERRADEROS ARGENTINOS S.R.L.

Por reunión de socios del 20-1-2010 se trasladó la sede social a Paraná 341 Piso 11 Departamento A CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios del 20-1-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 03/02/2010 Nº 9509/10 v. 03/02/2010

AYRES ADMINISTRADORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2009 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular al Sr. Santiago Rius y como Director Suplente al Sr. Javier Rius, quienes estando presentes en la reunión aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/03/2009.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/02/2010 Nº 9482/10 v. 03/02/2010

"B"

BARRIO CERRADO S.A.

La sociedad hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de julio de 2008, ha resuelto cambiar la sede social de la sociedad y fijar la misma en la calle Esmeralda 135 6to. Piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 22 de julio de 2008.

Abogado – Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/2010. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 03/02/2010 Nº 10203/10 v. 03/02/2010

"C"

CALIBRON S.A.

Edicto Complementario de fecha 22/12/2009; Nº 122228/09. Por la Presente se omitió consignar la renuncia de los directores, Sr. Enrique Lubranescki, como presidente y la Sra. Regina Senderowickz Como Director Suplente. Cambio de la Sede Social a la calle Gral. José Gral. José Artigas 1197 Piso 1º Departamento "B" de la Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 164 del 16/05/2009 del Registro Notarial Nº 16 de su adscripción. Matanza Pcia. Bs. As.

Escribano – Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/01/2010. Número: FAA03799713.

e. 03/02/2010 Nº 9508/10 v. 03/02/2010

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR S.A.

Hace saber que por reunión del directorio de fecha 8.09.09, se resolvió por unanimidad, habiendo fallecido el presidente de la sociedad, redistribuir los cargos del directorio, el cual queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Augusto López; Vicepresidente: Horacio Enrique López; Directores titulares: Claudio Pablo López y Pedro Eugenio Aramburu; Director suplente: Horacio Enrique López (h). Los directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fé 846, piso 2, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de directorio de fecha 23.12.2009.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/02/2010 Nº 9485/10 v. 03/02/2010

"D"

DISTRIBUIDORA RIALTO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/8/09 se renovó el mandato de los Directores titulares y suplente de la siguiente forma: Presidente Daniel Mario Rios, Vicepresidente Juan Javier Torres Carbonel y Director suplente Juan Agustin Torres Carbonell, todos con domicilio especial en calle Herrera 417 CABA. Escriban Laura G. Medina autorizada por escritura del 22/1/10.

Escribana – Ma. Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129044808/9. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 03/02/2010 Nº 9578/10 v. 03/02/2010

DUDY S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 22/10/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Susana Diharce; Director Suplente: Karen Müller y se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva Sede Social en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1786 Planta Baja Departamento A CABA. Los directores constituyen domicilio en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1786 Planta Baja Departamento A CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 22/10/09.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 03/02/2010 Nº 9696/10 v. 03/02/2010

"E"

EDICIONES MAURINA S.R.L.

Por reunión unánime acta 30/09/09 y escrituró 26/01/10: Se disolvió y nombró Liquidador a Matías Santiago García Fronti, domicilio real/especial Gral. Urquiza 1062, piso 6, unidad "4", C.A.B.A. Se aprobó balance liquidación al 30/06/09. (Autorizada escritura 22, 26/01/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F00568191-6.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 47.

e. 03/02/2010 Nº 9552/10 v. 03/02/2010

ELECTROLANDIA S.A.

Por Escritura 87, Folio 354 del 07/08/2009, protocolizóse Acta de Asamblea Extrordinaria: Presidente: Gustavo Leandro Sragowicz, Directora Suplente: Karina Andrea Morteo, quienes aceptaron sus designaciones y fijaron domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1430 6º "B" C.A.B.A. Modificación Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 1430 6º "B" C.A.B.A. Escribano Eleudé José Tanos, Registro 1815 Capital, Matrícula 4376 y/o Doctor Mariano Charró, Tº 97 Fº 852 C.P.A.C.F., autorizados para efectuar esta publicación mediante Escritura 87 del 7/08/2009.

Escribano – Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129044662/0. Matrícula Profesional Nº: 4376.

e. 03/02/2010 Nº 9516/10 v. 03/02/2010

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/11/09 se renovó el mandato de los Directores titulares y suplente de la siguiente forma: Presidente Miguel Enrique Ruiz y Director suplente Adrian Arturo Aguero, ambos con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 546 piso 3ro oficina 8 CABA. Miguel Enrique Ruiz, Presidente designado por Asamblea del 23/11/09 con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 59.

e. 03/02/2010 Nº 9575/10 v. 03/02/2010

ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO S.A.

28/06/2007 Nº 10249, libro 35 de S.A. Por reunión de la totalidad de los accionistas -Acta de Asamblea Unanime- de fecha 29/05/2009 se resuelve cambiar el directorio, se aprueba la gestion de los anteriores señores Christian Daniel Aubian y Estela Vanesa Peña, y se eligen autoridades por un nuevo período, recayendo la elección en Alejandro Casal Santamarina como Director Titular y Presidente y Juan Carlos Rivera Becker como director Suplente. Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos. Por reunión de la totalidad de los accionistas -Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime- de fecha 04/01/2010 se resolvió cambiar el Directorio designándose a Luis María Bilbao la Vieja como Director Titular y Presidente y a Mercedes Solanet como Director suplente. Los Directores elegidos suscriben el acta y aceptan los cargos. Se aceptan las renuncias de los salientes. El director titular constituye domicilio especial en Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Pcia. Buenos Aires. Por acta de Directorio de fecha 04/01/2010 se resolvió: cambiar la sede social de la actual en San Luis 2742 Piso 3º Ofic."D" a la nueva sita en

Castex 3575 Piso 13º departamento "B" de Capital Federal. Escribano Diego Ignacio De Achaval, interviniente y autorizado en la escritura de fecha 05-01-2010 de protocolización de las actas, número 2, Folio 3, Reg.1953, Matricula 4225.

Escribano – Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/01/2010. Número: 100115024592/3. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 03/02/2010 Nº 9564/10 v. 03/02/2010

ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTARTICO S.A.

Escritura 18 del 26/01/2010, folio 47, Registro 929, escribana Yamila D. Peverelli, se protocolizó: Acta Asamblea Gral. Ordinaria 15 (14/12/2009) unánime, que resolvió: a) Aprobación de la gestión del director saliente, Carlos Alberto Salas y b) Designar Presidente a Ricardo Crisólogo Tramontini; argentino, nacido el 17/09/1961, soltero, DNI. 14.784.491, domicilio en Buenos Aires 244, piso 1, dpto B, Dolores, pcia de Bs As y Director Suplente, Jose Manuel Gerardo Genes argentino, nacido el 24/09/1955, casado, DNI. 11.618.982, domicilio en Ingeniero Marconi 2228, Beccar, pcia. Bs. As, quienes aceptan sus cargos y constituyen por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 15 (14/12/2009) domicilio en la sede social, Av. Cordoba 1335, 7, C, de esta ciudad. Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126. Escritura 18 del 26/01/2010, folio 47, Registro 929 Escribana Yamila D. Peverelli.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 03.

e. 03/02/2010 Nº 9522/10 v. 03/02/2010

"F"

FC LOGISTIC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/10/08 se aprobó por unanimidad la designación de un director titular: Nicolas Arditti, con domicilio especial en Defensa 113, piso 10, CABA; y un director suplente: Alberto Cohen, con domicilio especial en Defensa 113, piso 10, CABA. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/08.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 03/02/2010 Nº 9800/10 v. 03/02/2010

FLAMITEX S.A.

Se rectifica aviso Nº 127901/09 del 04/01/10. El Acta de Asamblea del 06/11/09 se formalizó por mayoría (99,6%). Autorizada por Esc. 586 del 22/12/2009, Fº 2082 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - DNI. 14038354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 48 Int. 92258.

e. 03/02/2010 Nº 9496/10 v. 03/02/2010

"G"

GRUPO 1818 S.A.

Asamblea General Extraordinaria 20/1/2010 resolvió aumentar el Capital de $ 4.204.450 a $ 4.659.250. Autorizada por esc. 15.- 28/1/2010 Reg. Not 1599 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/02/2010 N° 10308/10 v. 03/02/2010

GRUPO FITZ ROY S.A.

Instrumento: 26/01/10. Cambio de sede a Zelarayan 911, CABA. Cesacion del directorio compuesto por Cesáreo Osvaldo Ortiz y Enrique Collado. Designación de autoridades: Presidente: Enrique Collado y Suplente: Sandro Nestor Pizzo, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Abogada autorizada por acto privado del 26/01/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 03/02/2010 Nº 9570/10 v. 03/02/2010

"I"

ITALCRED S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 28/01/2010, se resolvió designar: Presidente: Seth Morgan Kaplowitz; Vicepresidente: Raúl Alberto Vozzi; Directores Titulares: Charles Edward Kinzer II, Gonzalo Santillán, Alberto Manuel Kladniew, Gary Ermann y Alberto Francisco Miri; y Directores Suplentes: Antoine Johnson, William Jimerson, Gerardo Mathov y Luis Horacio Biller. Los Sres. Seth Morgan Kaplowitz, Charles Edward Kinzer II, Alberto Manuel Kladniew, Gary Ermann, Antoine Johnson y William Jimerson constituyen domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, p. 11°, C.A.B.A., el Sr. Raúl Alberto Vozzi en Reconquista 336, p. 2°, C.A.B.A., el Sr. Gonzalo Martín Santillán en Miñones 2148, C.A.B.A., el Sr. Alberto Francisco Miri en Lavalle 1710, p. 5°, "Of" 9, C.A.B.A., el Sr. Gerardo Javier Mathov en Olazábal 1662, p. 14°, "A" y el Sr. Luis Horacio Biller en Viamonte 1532, p. 1°, "1". María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 28/01/2010.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 03/02/2010 Nº 10281/10 v. 03/02/2010

"L"

L' OVAL S.A.

Asamblea Ordinaria, 2/7/09, por incorporación directores, designan directorio así: Presidente: Carlos Alejandro Schenkelman, DNI 14689601; Vicepresidente: Diego Rubén Trajtman, DNI 21587051; Directores Titulares: Carlos Alberto Trajtman, LE 4437674; Rodolfo Alberto Sarno, DNI 4548676; Alberto Manuel Szarfman, DNI 14223264; Director Suplente: Carlos Gustavo Kirchuk, DNI 13808172; todos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Departamento M, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 2/7/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 345821. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 03/02/2010 Nº 9566/10 v. 03/02/2010

LA FALDA RESORT S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 15-12-09 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 30-11-09 y la designación del Sr. Gaspar Martínez como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la Av. Córdoba 456 piso 14º depto. B - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 15-12-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/02/2010 Nº 9557/10 v. 03/02/2010

LA SALTEÑA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 28/12/09 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sean Walker, Vicepresidente: Alex Viloria, Director Titular: Jorge R. Postiglione y Directores Suplentes: Mary J. Ekman y Carlos A. Escobar. Todos ellos constituyeron domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 28/12/09.

Abogado/Autorizado Especial – Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 03/02/2010 Nº 9476/10 v. 03/02/2010

LANTOURS S.A.

Aviso complementario a la publicación N° 107620/09 de fecha 20/11/2009. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 06/10/2009 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Félix Antelo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Diego Emilio Alvarez García. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 06/10/09.

Abogado - Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 03/02/2010 N° 10331/10 v. 03/02/2010

LOS SIETE HERMANOS S.A.C.I. Y A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 09/11/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernestina Holmberg de Güiraldes y Vicepresidente: Tomás Güiraldes. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1172 piso 8 departamento "A" CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de asamblea del 09/11/09.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 03/02/2010 Nº 9698/10 v. 03/02/2010

"M"

MAPRIN S.A.C. E I.

Por Acta Asamblea y Directorio del 11-11-2008, designaron Presidente: Claudio Anibal Longo. Vicepresidente: Sebastián Daniel Longo. Director Titular: Adolfo Longo. Director Titular: Elena Acevedo. Director Titular: Liliana Mónica Soler. Director Titular: María Marcela Spadaro. Director Titular: María Sol Longo. Director Titular: Martín Ignacio Longo Director Titular: Jorge Constantino Solari. Director Suplente: Javier Wilson Longo, por el término de 1 ejercicio, los directores constituyeron domicilio especial en García del Rio 3095, Cap. Fed. y por Acta de Asamblea del 12-11-2009 y Directorio del 13-11-2009,se designaron Presidente: Claudio Anibal Longo. Vicepresidente: Sebastián Daniel Longo. Director Titular: Adolfo Longo. Director Titular: Elena Acevedo. Director Titular: Liliana Mónica Soler. Director Titular: María Marcela Spadaro. Director Titular: María Sol Longo. Director Titular: Martín Ignacio Longo Director Titular: Jorge Constantino Solari, los directores constituyeron domicilio especial en García del Rio 3095, Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana Aguiar, con D.N.I. 11.167.569, autorizada por documento privado del 26-01-2010.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 43.

e. 03/02/2010 Nº 9559/10 v. 03/02/2010

MULTITALENT S.A.

Por acta de directorio del 15/1/10 se trasladó la sede a Reconquista Nº 616, 4º piso, Departamento A, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 116 del 26/1/10 ante el registro 501.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/02/2010 Nº 9443/10 v. 03/02/2010

"N"

NATUCHY S.A.

Asamblea 27-1-10 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y asume en el cargo Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 se fijo sede social y domicilio especial en Enrique Ochoa 635 Oficina 2 CABA Autorizada Instrumento Privado 27-1-10 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 03/02/2010 Nº 9450/10 v. 03/02/2010

"O"

ODONLAN S.A.

Insc. 21/7/92 Nº 6523 Lº 111 Tº A SA. Por Asamblea del 23/11/09 se designa: Presidente Miguel Romulo Devic y Director suplente Norma Yolanda Bartolini; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 2630, piso 3, departamento B, Cap. Fed. Autorizado en Asamblea del 23 de noviembre de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 03/02/2010 Nº 9572/10 v. 03/02/2010

ORGANIZACION FENIX S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 44 del 28/01/2010, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 25/09/2009 de "Organización Fenix S.A.", que resolvió aceptar las renuncias de Jorge Alberto Patiño y de Silvana Lorena Scuderi a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designar al nuevo directorio que quedo conformado: Presidente: Lucas Mariano Piizzi y Director Suplente: Luis Alberto Conti, ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 2565, Piso 8º, Oficina "3", C.A.B.A. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 44, del 28/01/2010, folio 114, Registro 222. Buenos Aires, 28 de Enero de 2010. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129044429/C. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 03/02/2010 Nº 9634/10 v. 03/02/2010

"P"

POR TURISMO S.A.

Retifica aviso 5469/10 del 19-1-10. Se consignó Asamblea Unánime 17-12-09. Correcta: Asamble Unanime 30-11-09. Renuncia Director Suplente Alejo Sebastián Gonzalez, DNI. 24.406.174. Autorizado a firmar edicto en escritura 5 del 7-1-2010. Registro 1804 – CABA.

Presidente – Lorenzo Mattera

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 20.

e. 03/02/2010 Nº 9480/10 v. 03/02/2010

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. E I.

Por Asamblea General Ordinaria del 3/12/09, Productos Roche aceptó la renuncia del Sr. Ernest Egli al cargo de director titular y presidente y designó en su reemplazo a Jörg-Michael Rupp, con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, Piso 10, Capital Federal. En la reunión de Directorio del 3/12/09 se resolvió otorgar licencia al Sr. Rupp, asumiendo la Presidencia el Vicepresidente, Sr. Osvaldo Juan de la Fuente Lantero, quien quedó a cargo de la representación legal y dirección de la sociedad, así como de las funciones técnico-administrativas que le fueron conferidas por la Asamblea del 28/04/09. Florencia Artucovich abogada autorizada por Asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 03/02/2010 Nº 9451/10 v. 03/02/2010

"S"

SANTA CRISTINA S.A.C.I.F.I. Y A.

Se rectifica edictos del 29/12/2009, 30/12/2009 y 31/12/2009 de Santa Cristina S.A.C.I.F.I. y A., siendo la denominación de la sociedad escindida el de Pecas S.A. y el activo posterior a la esci-

sión de $ 1311020,30. Autorizado por esc 790 del 17/11/09, escribano Felipe Yofre, Reg 2084 de la Cap Fed.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 053.

e. 03/02/2010 Nº 9614/10 v. 05/02/2010

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 15/12/09 se aceptó por unanimidad la renuncia del Director Edgardo Próspero Poyard. Asumió en su reemplazo Marcela Liliana Conti, DNI 13.228.064, designada como Directora Suplente mediante Acta de Asamblea Nº 4 del 10/6/09. Domicilio legal en Juncal 1319 CABA. Abogado - Santiago J. Gorospe Autorizado por Acta de Directorio Nº 20 del 15/12/09.

Santiago José Gorospe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/2010. Tomo: 87. Folio: 150.

e. 03/02/2010 Nº 10217/10 v. 03/02/2010

SOLUCIONES WORK OUT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de 28/07/09: se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Matías José Solovian, Director Suplente: Juliana Solovián, quienes constituyen domicilio especial, el primero en la Avda. Belgrano 430, Piso 3, Departamento “D”, y la segunda en la calle Defensa 417, Piso 4°, Departamento C, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vizioli, Luis Hernán autorizado, en Asamblea General Ordinaria de 28/07/09.

Abogado – Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 03/02/2010 Nº 9486/10 v. 03/02/2010

SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. - COWIL S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación a la Fusión por Absorción entre “Sucesores de Alfredo Williner” S.A. y “Cowil” S.A. se informa lo siguiente: 1) Datos de las Sociedades: Sociedad Absorbente: “Sucesores de Alfredo Williner” S.A. con sede social en Bv. Julio A. Roca Nº 883 de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), inscripta el 04/11/96 en el Registro Público de Comercio en Rafaela, bajo el Nº 22 al Folio 6 vta. y 7, del Libro 1º de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: “Cowil” S.A, con sede social en Maipú Nº 350 – Piso 3º - Ofic. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 06/10/99 en I.G.J. de Buenos Aires, bajo el Nº 143841, del Libro 7 de Sociedades por Acciones. 2) Capital Social de: “Sucesores de Alfredo Williner” S.A. $ 2.000.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1.-, representado por 2.000.000 acciones de un voto por acción cada una; “Cowil” S.A.: $ 12.000.-, dividido en 1.200.000 acciones, escriturales, ordinarias, de v$n 0.01.- y un voto cada una. 3) “Sucesores de Alfredo Williner” S.A. aumenta su capital social en v$n 21.627.- por lo que el mismo se lleva a v$n 2.021.627.- sin modificación de su estatuto social (artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550). 4) Valuación del activo y pasivo de “Sucesores de Alfredo Williner S.A., “Cowil” S.A y consolidado de ambas sociedades al 31/08/09.

	Balance de “Sucesores de Alfredo Williner S.A.”	Balance de “Cowil” S.A
Activo Total	277.132.188.-	2.843.995.-
Pasivo Total	111.376.280.-	1.051.561.-
Patrimonio Neto	165.755.908.-	1.792.434.-

5) Fecha del Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión entre “Sucesores de Alfredo Williner” S.A y “Cowil” S.A. del 30 de Noviembre de 2009 aprobado por Asambleas Extraordinarias de “Sucesores de Alfredo Williner” S.A. de fecha 28 de diciembre de 2009 y “Cowil” S.A de fecha 29 de diciembre de 2009. Las oposiciones pueden formularse en Bv. Roca Nº 883 de Rafaela de la Provincia de Santa Fe y en Maipú 350 - P 3º - Ofic. B, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Alfredo Juan Curiotti, Según Acta de Directorio Nº 297 del 28 de diciembre de 2009. Alfredo Armando Williner, Según Acta de Directorio Nº 57 del 29 de diciembre de 2009. Firmado en Rafaela, 22 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Ana María Williner de Bircher. Nº Registro: 618, Rafaela, Santa Fe. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 18.

e. 03/02/2010 Nº 9488/10 v. 05/02/2010

SUD ENERGY S.A.

Por Asamblea 16/11/09; escritura 21/01/10: Se aprobó balance liquidación, el proyecto de distribución, la liquidación, y se nombró depositario de la documentación al Liquidadora Alicia Clara López, domicilio real/especial Esmeralda 356, piso 9, unidad “29”, C.A.B.A. (Autorizada escritura 18, 21/01/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005681915.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4223. Fecha: 28/01/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 47.

e. 03/02/2010 Nº 9561/10 v. 03/02/2010

“T”

TECAMA S.R.L.

Por Acta de fecha 28-12-09 cambió el domicilio a Echeverría 3105 Piso 11 departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 13-1-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 130807. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/02/2010 Nº 9595/10 v. 03/02/2010

“U”

UV-VIS METROLAB S.A.

Por reunión de directorio de fecha 25.01.2010 se resolvió modificar la sede social, de Fray J. María de Oro 60, 3º piso, departamento “B”, a Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. El cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Autorizada por acta de fecha 25.01.2010.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 03/02/2010 Nº 9467/10 v. 03/02/2010

“V”

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 41 del 22/12/2009 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio I. Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 41 del 22/12/2009.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/01/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 03/02/2010 Nº 9452/10 v. 03/02/2010

VISUAL EXPRESS S.A.

Por Asamblea del 25-7-09 renunció el Director Titular Ariel Martinez. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 14-12-09 renunció Presidente: Walter Claudio Grego y la Directora Suplente María Angeles Regina Esther Bellver. Designa Presidente: Eugenio Gabriel Bory, Vice: Guadalupe Cano Director Titular: María Eugenia Malfetano. Directores Suplentes: Cristela Reynoso y Carlo Augusto Blasi, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 981 Piso 5º Oficina 511 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 15-1-10.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 130806. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/02/2010 Nº 9603/10 v. 03/02/2010

“W”

WALPLO S.R.L.

Número de expediente en IGJ: 1.538.178. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Julio de 1991, bajo el Nº 3.649, del Libro 94 Tomo de S.R.L., con sede social en Pasteur 133 Piso 3º oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del art. 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de socios del 16 de Diciembre de 2009, aprobó la reducción del capital social de $ 2.858.333 a $ 1.143.333.-, o sea en la suma de $ 1.715.000.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 31 de Octubre de 2009. En consecuencia se modifico la cláusula cuarta del estatuto social fijando el capital resultante en $ 1.143.333.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 22.479.144,23; Pasivo: $ 7.976.137,40 y Patrimonio Neto: $ 14.503.006,83. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 22.479.144,23; Pasivo: $ 7.976.137,40 y Patrimonio Neto: $ 14.503.006,83.-. Además se aprobó la modificación de la cláusula segunda del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Pasteur 133, Piso 3º oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del contrato social de fecha 18/04/1991, reformado por escritura Nº 20 de fecha 09/02/2001. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Enero de 2010.

Socio Gerente – Oscar A. Wallach

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 78.

e. 03/02/2010 Nº 9545/10 v. 05/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 DE LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Sebastián Gonzalez Thill, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C:P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 30 de diciembre de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 03/02/2010 Nº 9048/10 v. 09/02/2010

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Marcelo Andres Araya Araya, DNI Nº 92.237.923, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 30 de diciembre de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 03/02/2010 Nº 9041/10 v. 09/02/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Lorenzo David Díaz, con último domicilio conocido en calle 129 E/16 y 17 Nº 1661 de Berazategui, en la causa Nº 36214 que se le siguiera por infracción al art. 14 primer párrafo de la ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de diciembre de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 03/02/2010 Nº 9058/10 v. 09/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Bruno Barbuto (D.N.I. 18.685.416), CUIT 20-18685416-1, con domicilio en la calle Santo Tomé 4607 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 08 de marzo de 2010, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. y que cuentan hasta el día 22/03/2010 para proceder a impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar impugnaciones que se hubieren formulado, hasta el día 09/04/2010. El Síndico deberá presentar los días 30/04/2010 y 08/06/2010 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

NOTA: El presente aviso se publica nuevamente por haberse deslizado un error de imprenta en las ediciones de los días 29 de diciembre de 2009 al 5 de enero de 2010.

e. 03/02/2010 Nº 10466/10 v. 09/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a con-

tar desde la última publicación del presente a Alberto Giardelli –responsable de la firma "Administración Alberto J. Giardelli S.R.L." –, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 9.959/09 que se sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de enero de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 03/02/2010 Nº 10068/10 v. 09/02/2010

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita a Juan Ferrito para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en la Causa Nº 28.828/09 caratulada: "Ferrito, Juan s/Abuso deshonesto", bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de enero de 2010.
Verónica E. Marcus, secretaria ad-hoc

e. 03/02/2010 Nº 10067/10 v. 09/02/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3
SECRETARIA NRO. 8
LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Gabriel Angel Cortes, con último domicilio conocido en calle Colombia Nº 2878 de Quilmas Oeste, en la causa Nº 35.911 que se le siguiera por infracción al art. 14 primer párrafo de la ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de diciembre de 2009.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 03/02/2010 Nº 9026/10 v. 09/02/2010

JUZGADO FEDERAL
DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 2
SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Fernando Gustavo Isach –D.N.I. nro. 23.585.039– para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de Infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., en la causa nro. 4735 caratulada "s/Dcia. Inf. art. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los arts. 292, 293 y/o 296 el C.P. Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro. Secretario.

Gral. San Martín, 22 de diciembre de 2009.
Florencio L. Pinheiro, secretario.

e. 03/02/2010 Nº 9052/10 v. 09/02/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/12/2009	MARIA CASU Y ALBERTO CARULLO	9191/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/11/2009	JUAN MARTIN WOFCY DIEZ	108206/09

e. 03/02/2010 Nº 1523 v. 05/02/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PERSONAL PROFESIONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9º DEL ANEXO A LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO Nº 25.164. RECLAMO SUPLEMENTOS.

En el caso de las contrataciones de personal no permanente no media admisión ni incorporación al Agrupamiento General (ni a ningún otro), sino sólo una equiparación retributiva con el nivel y grado (cfr. art. 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y art. 32 del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06).

No se encuentra reglado el pago del Suplemento por Agrupamiento Prbfesional al personal contratado en los términos del artículo 9º de Ley Marco de Empleo Público Nº 25.164.

BUENOS AIRES, 25 de septiembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Tramita por las presentes actuaciones la consulta efectuada por la Subsecretaría de Coordinación del organismo consignado en el epígrafe, en relación a la presentación realizada por la Dra. … quien cumple funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa jurisdicción (fs. 1/5) mediante la cual solicita se equipare su remuneración a la prevista en el Agrupamiento Profesional reconocido por el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) incluido el Suplemento correspondiente.

A fs. 12 la Dirección General de Recursos Humanos de origen señala que excede el marco de su competencia la inclusión del personal contratado bajo el régimen del artículo 9 del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nº 25.164 dentro del Agrupamiento Profesional (requisito éste para el cobro del suplemento correspondiente).

En su intervención de fs. 52/60 se expide favorablemente la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la jurisdicción actuante.

II.- Sobre el particular se señala en primer término que el artículo 9° del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nº 25.164 prevé: *"El régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado comprenderá exclusivamente la prestación de servicios de carácter transitorio o estacionales, no incluidos en las funciones propias del régimen de carrera, y que no puedan ser cubiertos por personal de planta permanente.*

El personal contratado en esta modalidad no podrá superar en ningún caso el porcentaje que se establezca en el convenio colectivo de trabajo, el que tendrá directa vinculación con el número de trabajadores que integren la planta permanente del organismo.

Dicho personal será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo.

La Ley de Presupuesto fijará anualmente los porcentajes de las partidas correspondientes que podrán ser afectados por cada jurisdicción u organismo descentralizado para la aplicación del referido régimen". (El subrayado es nuestro)

Cabe destacar que el Decreto N2 214/06, aprobatorio del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, establece taxativamente en su artículo 32 que *"El personal no permanente será equiparado, a los efectos de su remuneración, al nivel o categoría y grado, cuando corresponda, del régimen aplicable al personal permanente del organismo en el que se efectúe su designación, que se corresponda con las funciones asignadas.*

Por su parte, el artículo 83 del Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto Nº 2098/08 establece en su parte pertinente: *"El Suplemento por Agrupamiento será abonado al personal que integre uno de los siguientes agrupamientos en los términos fijados en el presente Convenio, en una suma resultante de aplicar a la Asignación Básica del Nivel Escalafonario del empleado, el porcentaje que se detalla a continuación, multiplicado por el valor de la Unidad Retributiva:*

AGRUPAMIENTO	*PORCENTAJE*
PROFESIONAL	*TREINTA Y CINCO (35%)*

El artículo 97 del mencionado plexo normativo específicamente contempla el caso en consulta y establece *"El personal contratado y/o designado bajo alguna de las modalidades establecidas de conformidad con el Artículo 9° del Anexo de la Ley N2 25.164, percibirá una remu-*

***neración mensual equivalente a la Asignación Básica del Nivel escalafonario correspondiente a la función que desempeñe establecido en el presente Convenio, con más la equiparación al adicional de prado respectivo* para lo cual se dividirá por Treinta y Seis (36), la experiencia laboral acreditada de los meses de servicios prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o entes.”**

Del contexto normativo definido precedentemente, se desprende que no hay previsión legal vigente que incorpore al personal no permanente en los citados agrupamientos escalafonarios ni que establezca el pago del Suplemento por Agrupamiento Profesional a dicho personal, ni su equiparación con el mismo.

En tal sentido esta Secretaría ha sostenido mediante los Dictámenes ONEP Nº 839/09, Nº 1059/09 y Nº 1821/09, entre otros, respectivamente, que *“en el caso de las contrataciones de personal no permanente no media admisión ni incorporación al Agrupamiento General (ni a ningún otro), sino sólo una equiparación retributiva con el nivel y grado (cfr. art. 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y art. 32 del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/0)” y que “no se encuentra reglado el pago del Suplemento por Agrupamiento Profesional al personal contratado en los términos del artículo 9º de Ley Marco de Empleo Público Nº 25.164”.*

Consecuentemente, la solicitud incoada no puede prosperar, debiendo ser rechazada por el área de origen.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE N° S02:0002805/2009 - MINISTERIO DEL INTERIOR
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4312/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 03/02/2010 Nº 129019/09 v. 03/02/2010

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PROMOCIONES. ALCANCES. REQUISITOS.

El personal que revista en los Niveles A a C podrá presentarse a los procesos de selección para cargos con Funciones Ejecutivas o de Jefatura de su mismo Nivel escalafonario, en tanto acredite los demás requisitos previstos por el artículo 14 del precitado Escalafón Sectorial.

BUENOS AIRES, 14 de octubre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la Señora …, quien manifiesta ser Delegada del Sindicato de Obreros de la Educación y la Minoridad en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, por la que expone la situación de un agente que ingresó a la Planta Permanente de la Administración Pública Nacional hace alrededor de 20 ó 30 años, época en la que afirma *“se le hablaba de la Carrera Administrativa del Empleo Público, como una carrera que no tenía universidad ni lugar alguno para estudiarse, que ascendía y progresaba por su desempeño, capacidad e interés de capacitarse por autogestión.”*

Refiere asimismo, que con el *“reencasillamiento en el SINAPA, muchos fuimos perjudicados pues fuimos evaluados por la gestión de turno que prácticamente no conocía nuestra carrera en la APN.*

Esto fue agravado porque para ascender de grado había que obtener créditos de capacitación, siendo insuficiente los cursos...Asimismo se ascendía de grado pero no había forma de ascender de nivel.

Ahora con el traslado al SINEP, los empleados de carrera, a pesar de tener capacidad equivalente a un profesional, o más aún, pues los conocimientos se adquirieron con la experiencia, sino somos universitarios, no tenemos derecho a ocupar un cargo de jerarquía.”

Seguidamente, solicita que se le informe *“que instancias tienen los empleados de carrera para poder acceder a un cargo jerárquico, dado que cuando iniciaron la carrera en la APN se les prometió un derecho a progresar sin título universitario y ahora a pesar de tener una trayectoria dentro del organismo, se les dice que en los últimos años de trabajo sólo pueden ser empleados rasos y con categorías bajas, no pudiendo ya hacer una carrera universitaria y por lo tanto perjudicarlos en el monto de la jubilación, por ser ésta un prorrateo de los últimos 10 años y estos ser los mas bajos de toda la carrera...*

Creo que al menos son motivos para que se replanteen una modificación del SINEP y que como hay para los profesionales, existan cargos especiales para los empleados de Planta Permanente que han hecho una carrera en al APN”.

II.- Sobre el particular, se recuerda que el artículo 8º del Anexo a la Ley Nº 25.164 prevé que *“El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto.*

La carrera administrativa básica y las específicas deberán contemplar la aplicación de criterios que incorporen los principios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir, de la promoción o avance en la carrera basada en la evaluación de la eficiencia, eficacia, rendimiento laboral y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar, así como la previsión de sistemas basados en el mérito y la capacidad de los agentes, que motiven la prómoción de los mismos en la carrera.”

Por su parte, el artículo 16 del citado cuerpo legal establece que *“Las personas vinculadas laboralmente con la Administración Pública Nacional, según el régimen al que hubieren ingresado, tendrán los siguientes derechos, de conformidad con las modalidades establecidas en las leyes, en las normas reglamentarias y, en cuanto corresponda, en los convenios colectivos de trabajo:...*

c) Igualdad de oportunidades en la carrera...”.

Mientras que el artículo 18 de la precitada Ley dispone que *“El personal tiene derecho a la igualdad de oportunidades en el desarrollo de la carrera administrativa, a través de los mecanismos que se determinen. Las promociones a cargos vacantes sólo procederán mediante sistemas de selección de antecedentes, méritos y aptitudes…”.*

Asimismo, el artículo 34 del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, prevé que *“El personal permanente tendrá, conforme el régimen laboral que lo encuadre, los siguientes derechos:...*

c) Igualdad de oportunidades en la carrera...”.

En ese sentido, el artículo 52 del citado Convenio Colectivo dispone que *“La carrera del personal consistirá en el acceso del agente a distintos niveles, grados, categorías, agrupamientos o funciones, con sujeción a las pautas generales establecidas en el presente Convenio y en las normas vigentes en la materia.”*

Respecto a la promoción horizontal dentro de cada nivel o categoría escalafonaria en el que el agente se encuentre, el precitado Convenio Colectivo dispone que ello se hará de acuerdo a las pautas que establezcan los respectivos regímenes (conf. art. 53).

Mientras que el artículo 54 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, prevé que *“La promoción vertical de nivel o categoría escalafonaria se efectuará conforme a los mecanismos de selección y/o merituación y requisitos aplicables al cargo o función al que se aspire.”*

Sentado ello, es dable señalar que el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 -T.O. 1995-, primero y, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, después, han buscado la profesionalización y jerarquización de la carrera de los agentes en ellos comprendidos.

Por su parte, el artículo 9º del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, dispone que *“El personal comprendido bajo el régimen de estabilidad ingresa y progresa en los diferentes grados, tramos, niveles y agrupamientos así como por su acceso a las funciones ejecutivas y de jefatura, de conformidad con el régimen de carrera previsto en el presente Convenio, como resultado del nivel de idoneidad, formación académica y rendimiento laboral que alcance.*

La promoción vertical consiste en el acceso a niveles escalafonarios superiores mediante los procesos de selección diseñados para ocupar cargos o funciones de mayor responsabilidad, complejidad y autonomía.

La promoción horizontal comprende el acceso a los diferentes tramos y grados superiores habilitados para el nivel escalafonario en el que revista el personal, lo que resultará de la capacitación y la acreditación de sus desempeños y competencias laborales respectivas.”

Asimismo, prevé que el personal queda comprendido en uno de los siguientes Agrupamientos:

“a) General: cuando fuera seleccionado para desarrollar puestos o funciones que comporten realizar tareas específicas, sean éstas principales, complementarias o auxiliares, de naturaleza y/o finalidad administrativa, técnica, de servicios complementarios, de mantenimiento o generales y de apoyo a la gestión del personal de otros Agrupamientos y de las demás unidades organizativas de las jurisdicciones o entidades descentralizadas, así como todos aquéllos no incorporados en los restantes Agrupamientos, comprendidos en los niveles escalafonarios B a F…” (art. 11).

Mientras que el artículo 14 del recordado Convenio Sectorial establece los requisitos mínimos de acceso a cada nivel escalafonario, sin perjuicio de los que se establezcan para los distintos agrupamientos y las distintas funciones o puestos.

Por otra parte, se recuerda que para aspirar a la cobertura de Funciones de Jefatura clasificadas en el Nivel II, se deberán reunir como mínimo, los requisitos exigidos para el nivel escalafonario D y, para las del Nivel III, los del nivel escalafonario E, según se establezca en el Nomenclador respectivo (arts. 22 y 23), de donde surgen amplias posibilidades para el personal con experiencia y título secundario.

Asimismo, es dable señalar que el personal que revista en los Niveles A a C podrá presentarse a los procesos de selección para cargos con Funciones Ejecutivas o de Jefatura de su mismo Nivel escalafonario, en tanto acredite los demás requisitos previstos por el artículo 14 del precitado Escalafón Sectorial.

Secretaría de la Gestión Pública

REGINDEL Nº 2266/09. MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4359/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 03/02/2010 Nº 129023/09 v. 03/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCION POINT S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Acción Point S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de febrero de 2010 en la sede social sita en Cerrito 146 3° C.A.B.A. a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.

3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009. Remuneración del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

5°) Fijación del número de directores y designación de sus miembros por tres ejercicios.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Raúl Labombarda

Designado por acta de directorio del 7/11/2007.

Certificación emitida por: Rosario Lorente Olid. Nº Registro: 07633/3, Maldonado, R.O. del Uruguay. Fecha: 26/1/2010. Nº Acta: 875052.

e. 29/01/2010 N° 9101/10 v. 04/02/2010

AMERHIS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2010, en la sede social de Oscar Bonavena 1365/63 de C.A.B.A. a las 10:00 hs. en primera convocatoria y las 11:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Reordenamiento del Directorio.

Juan Carlos Buso - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado en Actas de Asamblea y Directorio ambas del 10 de diciembre de 2009 y Acta de Directorio del 18 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 26/1/2010. N° Acta: 172. N° Libro: 154.

e. 02/02/2010 N° 9012/10 v. 08/02/2010

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argenbingo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Febrero de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370-1º B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas-para redactar y firmar el acta.

2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2009.

4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2009.

5º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2009.

7º) Consideración y resolución acerca del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de Enero de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2008, folios 32, 33, 34 y 35 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06 y Acta de aceptación de cargos de fecha 07 de febrero de 2008, folio 36 del mismo libro.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/01/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 44.

e. 01/02/2010 Nº 8510/10 v. 05/02/2010

"C"

COEDIL S.A. DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Avda. Juan de Garay 3054, C.A.B.A., para el día 1º de marzo de 2010 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 1º de marzo de 2010 a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del Consejo de Vigilancia e informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio Nº 31, cerrado al 30 de junio de 2009

3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del órgano de administración y de fiscalización para el ejercicio cerrados el 30 de junio de 2009.

4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y asignación de resultados.

5º) Consideración de la propuesta de Reforma del Estatuto.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (Art. 238 2º párrafo ley 19550).

El Directorio

Carmelo Marcelino Montaña - Presidente, surge de acta de asamblea del 29 de enero de 2009 y Acta de Directorio Nº 67 del 29 de enero de 2009.

Presidente – Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 30.

e. 01/02/2010 Nº 8536/10 v. 05/02/2010

CONTACTO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 24/02/10 a las 16 horas y 1 hora después en segunda en la calle Paraná 755, Piso 11º, Depto. "A" CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio. Designación de nuevas autoridades.

3º) Autorización de Gestión y Certificación.

Presidente Hugo Centi electo por Estatuto Social del 13/07/2006.

Certificación emitida por: Martín N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 35.

e. 01/02/2010 Nº 8726/10 v. 05/02/2010

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de febrero de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Lima 575 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009.

3º) Propuesta de Distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 9 de Febrero de 2010 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Acta de Directorio del 22 de junio de 2009, pasada al folio 142 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 4 elevada a Escritura Pública Nº 224 inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 13990 con fecha 19-08-2009.

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 86.

e. 29/01/2010 Nº 8092/10 v. 04/02/2010

"H"

HAMALTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directoria nro. 51 se convoca a los Señores Accionistas de Hamaltal S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro. 10, a celebrarse el próximo día 16 de Febrero de 2010 a las 15 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle San Martín 569, piso 5, oficina 12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Fondos de la empresa y situación de los mismos. Reservas para contingencias hasta el cierre.

3º) Aprobación o no de ciertos pagos y cobros efectuados o pendientes, en nombre de la Sociedad.

4º) Análisis del resultado de lo cobrado a el Seguro como consecuencia del hundimiento del buque.

5º) Gastos de estructura, gestión de la Sociedad y su financiación a partir del 1ero. de Abril de 2009 y hasta el cierre.

6º) Desproporción entre el trabajo de los Directores residentes y los no residentes en Argentina; análisis de sus respectivas responsabilidades y retribución.

7º) Consideración de los estados Financieros al 30/06/2009 para su aprobación.-

De no celebrarse en primera convocatoria, la misma se realizará en segunda convocatoria a partir de las 16,00 horas.- Depósito de Acciones, las mismas se recibirán en la sede social.

El presidente en ejercicio, Sr. Mario Cirilo Dionisio Ordiales Ginés, está designado según Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 9 del primero de Septiembre de 2009.

Presidente – Mario C. D. Ordiales Ginés

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 86.

e. 29/01/2010 Nº 8256/10 v. 04/02/2010

"I"

INDUSTRIAS ACHA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 2010, a las diez horas, en el domicilio social, Mariano Acha 1631, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente de la sociedad.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009, y destino de los resultados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

4º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

NOTA: Los accionistas deberán cursar la comunicación del art. 238 de la ley de sociedades comerciales 19.550 hasta el día que corresponda, al domicilio Mariano Acha 1631 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la documentación inherente al temario que antecede fue remitida a cada uno de los accionistas que figuran en el respectivo registro societario, en tiempo y forma.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 17/12/2007 y Acta de Directorio No. 176.

Presidente - Amalia I. Cicotti

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 2881. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 188.

e. 01/02/2010 Nº 8770/10 v. 05/02/2010

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGI 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 21 de diciembre de 2009, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2010. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 hs. en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación y aprobación de transferencia del inmueble de calle Matanza 3226 C.A.B.A.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Alberto Djeredjian, Presidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Consejo Directivo de fecha 2 de octubre de 2009.

Presidente - Alberto Djeredjian
Secretario - Gustavo Romanchuk

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 25/01/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 7.

e. 01/02/2010 Nº 8507/10 v. 03/02/2010

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 21 de diciembre de 2009, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2010. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 21 hs. en primer convocatoria y a las 22 hs, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/09.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Alberto Djeredjian, Presidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Consejo Directivo de fecha 2 de octubre de 2009.

Presidente - Alberto Djeredjian
Secretario - Gustavo Romanchuk

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 25/01/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 7.

e. 01/02/2010 Nº 8508/10 v. 03/02/2010

"K"

KATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Febrero de 2010, a las 08.00 hs. en primera y 09.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008 y 30 de Junio de 2009.

3º) Razones de la demora en la consideración de los estados contables.

4º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 y 30 de Junio de 2009.

5º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.

6º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente – Carlos Armando Butelli

Designado por Asamblea 29/1/2008.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 15/01/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 80.

e. 29/01/2010 Nº 8174/10 v. 04/02/2010

"L"

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Loalco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de marzo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yerbal 4154 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009.

2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.

3º) Reforma y adecuación de estatuto.

4º) Designación de directores, y sindicos titular y suplente, su numero y dos accionistas para firmar el acta.

El señor Roberto Celestino ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 2 de marzo 2009 a fs 77 del libro Actas de Asamblea A 13369 del 23.6.1977 y Directorio Nº 3 fs 18 libro rubrica 98485-03 del 13.1.2003.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 015.

e. 02/02/2010 Nº 9555/10 v. 08/02/2010

"M"

MACARIO Y TARANTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Macario y Tarantino S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16-2-10 en la sede social de Tucumán 540, Piso 2º, Oficina 12, Cap. Fed.; en 1º Convocatoria a las 10 hs. y en 2º Convocatoria a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/10/2009. Consideración de los resultados del ejercicio y su afectación.

3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.

Antonio Tarantino: Presidente electo en Asamblea del 2-3-09 y Acta de Directorio del 2-3-09.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 98.

e. 01/02/2010 Nº 8647/10 v. 05/02/2010

"P"

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 2010 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y para las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en Pareja 3398, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Fijación de un procedimiento para que los socios minoritarios puedan acceder libremente y sin mayores trámites a los libros y constancias sociales a los fines de ejercer sus derechos de control accionarios, administrativos, societarios, financieros y económicos, que permita de manera dinámica y periódica obtener información sobre el estado de evolución de los negocios societarios;

3º) Denuncia de maltrato e injurias por parte de los integrantes del Directorio a un Socio.

Evaluación de acciones y responsabilidad societaria por abuso de facultades (Art. 274 Ley 19550) Los puntos 2º y 3º del orden del día fueron solicitados por la Sra. Lidia Salvarezza de Pagola, LC. 1.966295.

Firma: María Rosa Brescia, Presidente según Acta de Asamblea del 26/05/2009 y su continuación del 23/06/2009, pasadas en Escrituras Públicas por ante la Escribana de la ciudad de Bs. As. Gabriela Serra, a los folios 249 y 334 del Reg. 11 de su adscripción, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 19/01/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 123.

e. 01/02/2010 Nº 8645/10 v. 05/02/2010

"U"

UNION GRAFICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Sarmiento 776, piso 8, oficina B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los motivos de la demora en para la convocatoria de Asamblea (art. 234 inc. 1º LSC);

3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009;

4º) Consideración de los resultados del ejercicio;

5º) Ratificación de la gestión del Presidente.

El Sr. Jorge Gustavo Brizuela suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente. Según Acta Nº 12 del 10/10/2008.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/01/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 039.

e. 01/02/2010 Nº 8707/10 v. 05/02/2010

"V"

VIALCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Vialcam S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Febrero de 2010, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 1ro. Of. 113 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados contables, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Social Nro. 15. finalizado al 30 de Setiembre de 2009.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Consideración del resultado del ejercicio.

6°) Consideración de inversión en maquinarias y edificio para mejorar la productividad de la Planta Industrial por la suma de aproximadamente u$s 350.000.

7°) Consideración del aumento del Capital Social en efectivo en la suma de $ 200.000.- es decir, de la suma de $ 3.910.000 a $ 4.110.000.- para asistir financieramente a las inversiones referidas en el punto 6 del Orden del Día considerando una prima de emisión de $ 2,40.- por acción. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 17 hs., en la calle Adolfo Alsina 1441 – Piso 1ro. Of. 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Carlos Francisco Alberto Preitl. Presidente según Esc. 117 del 28/5/08.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. N° Registro: 570. N° Matrícula: 4344. Fecha: 25/1/2010. N° Acta: 0170. N° Libro: 23.

e. 28/01/2010 N° 7805/10 v. 03/02/2010

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Febrero de 2010 en primera convocatoria a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la Av. Carlos Pellegrini Nº 855, piso 10º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

Punto 2: Consideración de la documentación prevista en el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Económico Nº 10 (Diez) cerrado el 30 de Noviembre de 2009,

Punto 3: Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades, y

Punto 4: Consideración de la gestión del Directorio,

Firmado, Daniel Angelici Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General

Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Abril de 2009, obrante a fojas 42 y 43 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 (Uno) rubricado bajo el número 102219-00 con fecha 5 de Diciembre de 2000.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 015.

e. 29/01/2010 Nº 8248/10 v. 04/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Baterías Detroit S.R.L. con domicilio en Av. Córdoba 2652 y Boulogne Sur Mer 982/84/88/94 P. baja y P. entrepiso UF. 1 CABA transfiere a Mónica Beatriz Sant Ana Castro con domicilio en AV. Córdoba 2652 y Boulogne Sur Mer 982/84/88/94 P. baja y P. entrepiso UF.1 CABA el fondo de comercio del Establecimiento que funciona como Taller de encendido y electricidad del Automóvil habilitado por Expte nº 83984/07 con una superficie de 157,31m2 sito en Av. Córdoba 2652 y Boulogne Sur Mer 982/84/88/94 P. baja y P. entrepiso UF.1 CABA Reclamos de ley en el domicilio del Vendedor.

e. 28/01/2010 N° 7816/10 v. 03/02/2010

José Antonio Brión, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Sebastián Gastón Fernández, con domicilio en Bartolomé Mitre 1767, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Sergio David Carrizo, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. su fondo de comercio de Café Bar- Casa de lunch - Elaboración de masas y demás productos de panadería, sandwichería, cocción de productos de panadería (cuando se reciba la masa ya elaborada), sito en la calle Bartolomé Mitre 1767 UF 82 C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/01/2010 Nº 8077/10 v. 04/02/2010

Zoe Tecnocampo SRL CUIT N° 30-70975693-8. Representada por Poder Especial Por Eduardo Ernesto Cataldi, DNI 8.245.202, domicilio Av. Federico Lacroze 2340 piso 7, C.A.B.A. Comunica que transfiere a Laboratorio Cataldi S.R.L. CUIT 30-70942268-1 representada por el socio Gerente Lucas Cataldi, DNI 25.202.422 Domiciliado en Girardot 1701 C.A.B.A. el fondo de Comercio sito en la calle Girardot 1341, C.A.B.A. que funciona habilitado mediante Exp N° 20208-2007 con los siguientes rubros: Fabricación de específicos, veterinarios cuando se reciban los componentes ya elaborados (501516), de específicos veterinarios. Fraccionamiento y envasamiento (501517), Empresa de desinfección y desratización (503012), comercio mayorista de animales, alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos (con depósito -Art. 5.2.8 Inc. A) (633290), Laboratorio de Análisis Clínicos (700400), Laboratorio de análisis industriales (700405), Laboratorio de Análisis no industriales (700410). Reclamos de Ley en la calle Federico Lacroze 2340, piso 7, de C.A.B.A.

e. 29/01/2010 N° 8843/10 v. 08/02/2010

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domicilio Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Of. 11 de CABA Avisa que: Patricio Damián Barbeira y Techeira domicilio Junín 1242 CABA transfiere a Pafrabe SRL domicilio Av. Gral Las Heras 1687 CABA el Fondo de Comercio de Panaderia, Fabrica de Masas, Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) Av. Gral Las Heras 1687 PB CABA Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 01/02/2010 Nº 8779/10 v. 05/02/2010

Nicolás Liguori, D.N.I. 26.398.019, domiciliado en Gaspar Campos 981, Vicente Lopez, de Bs. As., avisa que transfiere a Aygeres SRL, con domicilio en Rivadavia 3731 de C.A.B.A., el Fondo de Comercio Geriátrico sito en Rivadavia 3731 de C.A.B.A., habilitado según Expediente nro. 398857/2004 Carpeta 6367-2004, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Rivadavia 3731 de C.A.B.A.

e. 29/01/2010 Nº 8271/10 v. 04/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Complementando edicto publicado del 20/05/09 al 22/05/09 (N° de aviso 41828), se hace saber que la Valuación de los activos y pasivos de las sociedades reorganizadas con efecto a partir del 01 de Febrero de 2009, y según Balances especiales cerrados al 31 de Enero de 2009, es la siguiente: Asociados Don Mario S.A. Activo $ 247.815.210,36 Pasivo $ 170.476.210,65 Areco Semillas S.A. Activo $ 59.006.476,39 Pasivo $ 64.797.461. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/1/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 02/02/2010 N° 8986/10 v. 04/02/2010

"F"

FORTIN DE GAINZA S.A.
DON ILARIO S.A.

Se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias del 20/01/10 de "Fortín de Gainza" Sociedad Anónima (escindente), con domicilio en Av. Santa Fe 782 5º Piso CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/12/77 bajo el Nº 4388 del Libro 86 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y de Don Ilario S.A. (escisionaria), con domicilio en Paraná 1243 7º Piso Departamento "A" CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/04/2006 bajo el Nº 6322 del Libro 31 Tomo de Sociedades por Acciones aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 29/12/2009. Valuación del activo y del pasivo al 30/09/09: De Fortín de Gainza Sociedad Anónima: $ 19.029.620,47 y $ 4.015.661,94. Del patrimonio escindido: $ 1.241.325,66 y $ 0. De Don Ilario S.A.: $ 2.850.079,74 y $ 26.408,76. Aumento de capital de Don Ilario S.A.: $ 527.418. Enrique Skiarski, autorizado por asamblea del 20/01/10.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2010. Número: 139980. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 01/02/2010 Nº 8564/10 v. 03/02/2010

"G"

GENERAL & COLOGNE RE (SUR)
COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 34 del día 1/2/2010 redujo el capital de $ 18.201.076 a $ 8.651.076 mediante devolución de los importes, en forma proporcional, a los accionistas. Asimismo, redujo la reserva legal de $ 3.640.215 a $ 1.730.215 mediante devolución de los importes, en forma proporcional, a los accionistas. Activo y Pasivo antes de la reducción de capital: $ 44.817.706 y $ 20.379.353. Activo y Pasivo luego de la reducción de capital: $ 44.817.706 y $ 29.929.353. Patrimonio Neto: antes de la reducción de capital $ 24.438.353 y luego de la reducción $ 14.888.353. Las oposiciones se reciben en Manuela Sáenz 323, piso 7°, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Adrián F. J. Hope. Vicepresidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 34 del 1/2/2010.

Vicepresidente - Adrián F. J. Hope

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 1/2/2010. N° Acta: 051. N° Libro: 279.

e. 02/02/2010 N° 9941/10 v. 04/02/2010

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

N° IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/12/2009 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 155.596.231 a $ 169.778.681. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 375 del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/12/2009.

Autorizada/Abogada - M. Guillermina Amespil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/1/2010. Tomo: 105. Folio: 223.

e. 02/02/2010 N° 9034/10 v. 04/02/2010

"S"

SAN PABLO S.A.

Por Asamblea del 25/09/09, San Pablo S.A., con domicilio en Viamonte 740, Piso 6, Capital Federal, inscripta el 04/01/1993, número 24, Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas, resolvió Escindir parte de su patrimonio para la constitución de dos nuevas sociedades a denominarse San Juan del Perdido S.A. y La María de Olavarría S.A., ambas con domicilio en Viamonte 740, Piso 6, Capital Federal.- Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la escisión: $ 6.515.092,31; $ 575.330,31 y $ 5.939.762, respectivamente.- Activo, pasivo y patrimonio neto luego de la escisión: $ 2.703.096, $ 575.330,31 y 2.127.765,69, respectivamente.- Reducción de capital en la escindente: $ 3.811.996.- Oposiciones: Viamonte 740, Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10 a 18.- Dra. María Amelia Moyano Crespo CPN Tº 282 Fº 96 del C.P.C.E.C.A.B.A. autorizada según surge del acta citada.

Contador – María Amelia Moyano Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/01/2010. Número: 440944. Tomo: 0282. Folio: 096.

e. 01/02/2010 N° 8745/10 v. 03/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, comunica por dos (2) días que en los autos "Cosube Compañía Sudamericana de Bebidas SA s/Quiebra", se ha presentado Informe Final, Proyecto de distribución de Fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. El Informe Final y Proyecto de Distribución será aprobado en caso de no formularse oposiciones en el término de diez (10) días (art. 218, Ley 24.522).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/02/2010 N° 8768/10 v. 03/02/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Diag. R.S. Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, en los autos "Stefani Armando s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Telearte S.A.)", Expte. 61.202 (Reservado) llama a licitación pública para mejorar la oferta de compra del 50 % indiviso de la U.F.1 del inmueble de la calle Planes 963/965 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, entre Añasco y Gral. Martín de Gainza, con Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 57, Manz. 122, Parc. 26, Matrícula FR 5-1166/1. Se trata del 50% indiviso de una U.F. que a su vez se encuentra unida a otra U.F. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el dia 11 de febrero de 2010 a las 10 hs. o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. Estas deberán realizarse exclusivamente en al Mesa de Entradas de la Secretaría N° 7 del este Tribunal por triplicado y constituyendo domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en dos sobres cerrados: a) En el primer sobre los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería y el cumplimiento de todos los requisitos formales que establecerá el pliego de bases y condiciones. b) En el segundo sobre, y en garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma en la cuenta de autos L° 675 F° 370/7 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal N° 75 Tribunales. Dicho depósito será efectuado en pesos (en efectivo y/o cheque certificado) en la cuenta que la quiebra tiene abierta en dicha institución bancaria. La eventual devolución de su depósito le será efectuada por la suma de pesos depositada, sin ningún otro tipo de compensación por concepto alguno. Déjase aclarado que para mejorar la oferta presentada en autos solamente serán aceptadas exclusivamente aquellas cuya garantía sea integrada (y acreditada) en una sola boleta de depósito efectuado exclusivamente en la cuenta señalada, caso contrario serán rechazadas in limine. Queda prohibida la compra en comisión con la cesión de los derechos de la adjudicación que se disponga en autos. La propuesta económica deberá mejorar el precio base de pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000) el que deberá ser integramente depositado dentro del quinto día de dictada la resolución que la apruebe. El comprador deberá abonar el 3% sobre el precio de realización del bien en concepto de comisión del martillero, debiendo realizar dicho

pago junto con el saldo de precio. La apertura de los sobres se llevará a cabo en dos etapas y de la siguiente manera: Los sobres indicados como a) será abiertos en Secretaría el dia 12 de febrero de 2010 a las 9 hs, ante el síndico y en presencia del actuario y se resolverá quienes serán tenidos por oferentes. Los sobres señalados como b) serán abiertos en la Sala de Audiencias del Tribunal por intermedio del actuario en presencia del síndico y oferentes el mismo 12 de febrero de 2010 a las 10:30 hs. El primer oferente Sra. Ilda Maria Bruno, tendrá derecho exclusivo a optar por mejorar en ese mismo acto la oferta mas ventajosa en un cinco por ciento (5%). El juzgado interviniente se reserva la facultad de aceptar o rechazar cualquier oferta que, no reúna los requisitos previstos aun aquella que pudiera aparecer como más conveniente. Respecto al contenido de la oferta, estado de situación del oferente, proceso de licitación, desestimación de las propuestas, efectos de la presentación, adjudicación, pago de precio, postor remiso, cómputo de plazos, y todas las demás cuestiones, deberá estarse a la Resolución de fecha 30-11-2009 incs. 1 al 17, la cual podrá ser suministrada por el Martillero actuante, Marcos H. Baranoff, TE 4951-5255 y Cel 15-4445-7591. Exhibición: Se realizará durante los días lunes 8 y martes 9 de febrero de 2010 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/02/2010 N° 9251/10 v. 03/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 (sito en Talcahuano n° 550, piso 5°, oficina n° 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Caballero, con último domicilio real conocido en la calle Esteban Bonorino y Riestra, Torre 3, 1er piso, departamento "M" de la CABA, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de encomendarse la averiguación de su actual paradero y posterior notificación de la existencia de la presente y del llamado a indagatoria.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/01/2010 Nº 7981/10 v. 04/02/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Martín Rodolfo Catala (DNI N° 21.441.582) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de uso de documento adultera, bajo apercibimiento de ordenar la búsqueda de su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/01/2010 Nº 7984/10 v. 04/02/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Vilma Carola Garassino de Doberssan DNI 4.487.290 para que comparezca a estar derecho en la causa N° 27146/09 que se le sigue por el delito de defraudacion, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/01/2010 Nº 7936/10 v. 04/02/2010

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, Secretaría Nº 145, cita a Neri Celso Galeano para que comparezca al Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria a los mismos fines dispuestos a fs. 88 en la Causa Nº 14.561/09 caratulada: "Galeano, Neri Celso s/Lesiones Graves", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de enero de 2010.
Verónica E. Marcus, secretaria ad-hoc.

e. 29/01/2010 Nº 8885/10 v. 04/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita a Carolina Eugenia Zalazar Miller (D.N.I. N° 17.957.375, con último domicilio conocido en Florencio Varela 969, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires) para que se presente dentro del quinto día de notificada al Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria a los mismos fines dispuestos a fs. 104 en la Causa N° 45.788/08 caratulada: "Salazar Miller, Carolina Eugenia s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de Enero de 2010.
Verónica E. Marcus, secretaria ad-hoc.

e. 01/02/2010 Nº 9176/10 v. 05/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2009	JOSE DOMINGUEZ	8044/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2009	MARIA LINA GONGORA	8234/10

e. 01/02/2010 Nº 1522 v. 03/02/2010